

DIRECCION GENERAL

OFICIO No. DG/1125/00.

México, D.F., a 23 de Mayo de 2000.

LIC. GUSTAVO PONCE MELÉNDEZ
SUBSECRETARIO DE EGRESOS
Plaza de la Constitución y 5 de Febrero, 3º Piso,
C.P. 06068, México, D.F.

En cumplimiento a su oficio SE/221/2000 del 16 de mayo del 2000 remito a usted la información programático - presupuestal correspondiente a las actividades desarrolladas por este Organismo en los formatos para el " **Infome de Cuenta Pública 1999**".

Sin otro particular, me despido de usted,

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
Director General

ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN

SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE
CONTROL Y EVALUACION
MAYO 24 2000
DIRECCION DE EVALUACION
RECIBIDO 337

SUBSECRETARIA
DE EGRESOS
★ 1073/5007 ★
MAYO 23 2000
DIRECCION GENERAL DE
CONTROL Y EVALUACION
RECIBIDO

Anexos: Formatos y diskette

- c.c.p. **LIC. ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ** .- Secretario de Finanzas .- Dr. Lucio Esq. Dr. Lavista 1er. Piso, Col. Doctores.-Para su atento conocimiento.
- c.c.p. **ING. PORFIRIO BARBOSA RODRÍGUEZ**.- Oficial Mayor.- Plaza de la Const. y Pino Suárez 1 piso.- Para su atento conocimiento.
- c.c.p. **ING. FILIBERTO J. RUÍZ VALERIO** .- Director de Administración y Finanzas .- Presente.-Para su conocimiento.
- c.c.p. **LIC. HÉCTOR PERALES GONZÁLEZ** .- Subdirector de Finanzas .- Presente.- Para su conocimiento.
- c.c.p. **C.P. ELSA GALLEGOS MARMOLEJO**.-Jefe de U.D. de Contabilidad.-Presente.-Para su conocimiento.
- c.c.p. **C.P. PATRICIA PACHECO ALAVEZ** .- Jefe de U.D. de Presupuesto .- Presente.- Para su conocimiento.

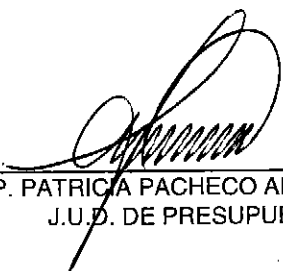
LSMS / FJRV / HPG / PPA / ehr.

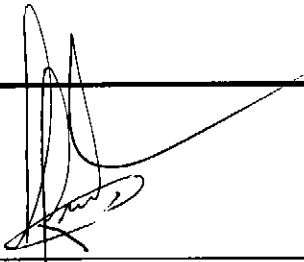
000

1739
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
* MAYO 23 2000 *
RECIBIDO
HORA 17.20 hrs

SECTOR: K FECHA DE ELABORACION: 18-05-2000
 UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: PDLR CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>PRINCIPIOS DE ACTUACION DEL G.D.F.</p> <p>El Gobierno del Distrito Federal establece cuatro principios fundamentales, que precisan los objetivos y que atraviesan todas la estrategias y acciones de gobierno.</p> <p>Este sector está enmarcado en la esfera legal y administrativa dando plena vigencia al estado de derecho al dictaminar las pensiones y jubilaciones a que tienen derecho los extrabajadores a Lista de Raya del G.D.F. conforme al Reglamento de Prestaciones de la Captralir y hacer los pagos con transparencia en el ejercicio de sus funciones.</p>		
<p>OBJETIVO ESTRATEGICO</p> <p>Un Gobierno Responsable y Eficiente</p> <p>La modernización y reconstrucción de la administración pública local, al ser uno de los programas prioritarios de este gobierno, se abocará a la búsqueda del desarrollo institucional, la desregulación normativa, la desconcentración, la simplificación de trámites y procedimientos, la profesionalización del servicio de los servidores públicos, la ética de servio y la rendición de cuentas, así como la mejora permanente y la calidad en el servicio.</p>		

ELABORO: 
 C.P. PATRICIA PACHECO ALAVEZ
 J.U.D. DE PRESUPUESTO

REVISO: 
 ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
 ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
 DIRECTOR GENERAL DE CAPTRALIR

SECTOR:	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS:	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Con este propósito se están orientando las estructuras orgánicas de las unidades administrativas del gobierno del Distrito Federal hacia una administración de la entidad con estructuras planas, flexibles e integradas con grupos de trabajo de alto desempeño y multihabilidades.</p>		
<p>Los objetivos específicos del G.D.F. en materia de responsabilidad y eficiencia son:</p> <p>Objetivos Específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Financiamiento sano del Gobierno del Distrito Federal. * Mejoramiento continuo en los servicios que presta el Gobierno a la ciudadanía, tanto en contenido como en forma. *Renovación de los procedimientos administrativos y el nivel tecnológico del gobierno. * Desarrollo de los recursos humanos mediante el mejoramiento de sus condiciones de trabajo y el establecimiento de procedimientos claros. * Establecimiento de mecanismos más eficientes de comunicación entre el gobierno y la sociedad. 		

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 1999

SECTOR:	FECHA DE ELABORACION:
UNIDAD EJECUTORA DE GASTOS:	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 1999	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Para lograr dichos objetivos se plantea lo siguiente:</p> <p>LINEAS ESTRATEGICAS GENERALES Y ESPECIFICAS</p> <p><u>Reconstrucción de la Asministración Pública</u></p> <p>Se iniciarán procesos de modernización y reconstrucción de la administración pública incluyendo la normatividad para el Servicio Público de Carrera, la capacitación y mejora continua del personal que labora en el gobierno, la redefinición de la estructura administrativa, que debe transitar de una dependencia federal a un gobierno local, la descentralización hacia las delegaciones y la mejora en las relaciones laborales.</p> <p><u>Relación con los trabajadores sindicalizados.</u></p> <p>En el proceso de desarrollo profesional de los funcionarios públicos, la relación con los trabajadores del gobierno del Distrito Federal, se da a través del dialogo respetuoso y la dignificación de su labor. En ese marco, se continuarán los esfuerzos para el mantenimiento y elevación de las percepciones de los trabajadores. Adicionalmente, se promoverá también el establecimiento de procedimientos claros para el ingreso, promoción y retiro de los trabajadores.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Se dictaminaron 895 pensiones. - Se efectuaron 156.387 pagos a 7,744 jubilados y 5,667 pensionados. - Se efectuaron 514 pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios. - Se efectuó el pago de 135 indemnizaciones globales por renuncia y defunción. - Se efectuaron 68,651 préstamos a Corto Plazo. - Se efectuaron 260 Créditos a Mediano Plazo. - Se efectuaron 4,622 préstamos Escolares. - Se realizaron 479 devoluciones del 5% Fondo de la Vivienda por retiro, jubilación y defunción. - Se efectuaron 334 créditos hipotecarios de los cuales: <ol style="list-style-type: none"> 1.- 240 fueron a través de financiamiento en la Unidad habitacional Fuerte Loreto 2.- 63 Compra Venta 3.- 15 Ampliación. 4.- 10 Obra Nueva 5.- 6 Redención de pasivos.

INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS

SECTOR: K FECHA DE ELABORACION: 18 DE MAYO DEL 2000
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PDLR CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

FUENTE DE INGRESOS	INGRESO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	478,382.3	493,908.0	506,747.7
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS	478,382.3	493,908.0	506,747.7
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	24,412.1	50,524.9	50,524.9
- GASTO CORRIENTE	24,412.1	50,524.9	50,524.9
- INVERSION FISICA			
- PAGO DE PASIVOS			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O EMPRESA	502,794.4	544,432.9	557,272.6

FORMATO: EXCEL 97, VERSION 7.0

1/ Se refiere a los ingresos que recibe el Sector Central, provenientes de transferencias del Gobierno Federal; mismas que posteriormente se transfieren a los Organismos y Empresas

ELABORO:

C.P. PATRICIA VACHECO ALAVEZ
 J.U.D. DE PRESUPUESTO

REVISO:

ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
 DIRECTOR DE ADMÓN Y FINANZAS

AUTORIZO:

ING. L. SAMUEL MORENO SANTIAGAN
 DIRECTOR GENERAL

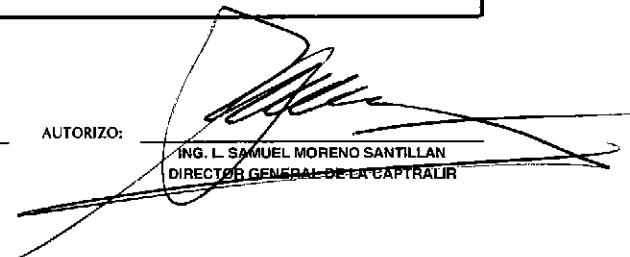
EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS

SECTOR: K FECHA DE ELABORACION: 18/05/00
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PDLR CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION:	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES			
VENTA DE SERVICIOS			
INGRESOS DIVERSOS	28,365.4	A) PARA EL EJERCICIO DE 1999 SE ESTIMO OBTENER INGRESOS PROPIOS POR \$478,382.3 M.P. CIFRA SUPERADA EN UN 2.6% LO QUE SE EXPLICA BASICAMENTE POR LA RECUPERACION DE PRESTAMOS Y CREDITOS HIPOTECARIOS DEBIDO A QUE LOS TRABAJADORES A LISTA DE RAYA HAN PODIDO LIQUIDAR SUS ADEUDOS.	
	12,389.7	B) PARA EL CIERRE DE 1999 SE PROGRAMO OBTENER INGRESOS POR \$493,908.0 M.P. CANTIDAD REBASADA EN UN 2.5% Y OBEDECE A LA RECUPERACION DE PRESTAMOS Y CREDITOS HIPOTECARIOS.	
		AFECTACIONES PRESUPUESTALES A 12 PDLR 010 E, A 12 PDLR 017 E, A 12 PDLR 018 E Y A 12 PDLR 019 E.	
INGRESOS			
		ORIGINAL	ESTIMADOS MODIFICADO
		AL PERIODO	INGRESO CAPTADO
			VARIACION CAPT/MODIF
			CAPT/ORIG.
APORTACION G.D.F. DEL 6.75%		118,630.6	118,630.6
CUOTAS DE TRABAJADORES DEL 6.0%		105,449.4	105,449.4
FONDO DE LA VIVIENDA DEL 5.0%		87,874.5	87,874.5
RETENCION A TRABAJADORES		116,673.9	116,673.9
INTERESES DE INVERSIONES EN VALORES		48,182.9	48,182.9
BENEFICIOS Y PRODUCTOS DIVERSOS		1,571.0	1,571.0
APOYO DE LA CAPTRALIR PARA OPERACION		0.0	15,525.7
CUOTAS CONSTITUTIVAS		0.0	0.0
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS		478,382.3	493,908.0
APORTACIONES DEL G.D.F.		24,412.1	50,524.9
TOTAL DE INGRESOS		502,794.4	544,432.9
			506,747.7
			12,839.7
			28,365.4
			26,112.8
			557,272.6
			12,839.7
			54,478.2
APORTACIONES DEL G.D.F.			
- Para Gasto Corriente	26,112.8	A) PARA EL EJERCICIO 1999 SE ESTIMARON INGRESOS POR APORTACIONES DEL ORDEN DE 24,412.1 M.P. CIFRA QUE FUE INCREMENTADA EN UN 106.9% POR UN APOYO DEL G.D.F. DEBIDO A QUE LO QUE PERCIBE LA CAPTRALIR POR CUOTA DEL 6% DE LOS TRABAJADORES A LISTA DE RAYA Y LA APORTACION DEL 6.75% DEL G.D.F. NO CUBRE EL GASTO DE OPERACION POR CONCEPTO DEL PAGO A LAS JUBILACIONES Y PENSIONES.	
		B) NO EXISTE VARIACION.	
		AFECTACION PRESUPUESTAL A 12 PDLR 020 E.	
- Para Gasto de Capital			
Amortizaciones			
Intereses			

ELABORO: 
 C.P. PATRICIA PACHECO ALAVEZ
 J.U.D. DE PRESUPUESTO

REVISO: 
 ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
 ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
 DIRECTOR GENERAL DE LA CAPTRALIR

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

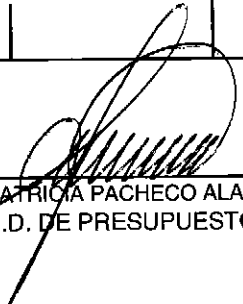
CLAVE	DENOMINACION
SECTOR: K	
UNIDAD RESPONSABLE: PDLR	CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES AL ISTA DE RAYA DEL G.D.F.

EGRESOS

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	280,993.9	327,108.9	326,750.7	221,800.5	217,324.0	203,516.9	502,794.4	544,432.9	530,267.6
1000	8,935.9	10,740.9	10,589.9				8,935.9	10,740.9	10,589.9
2000	1,180.7	700.4	688.1				1,180.7	700.4	688.1
3000	270,877.3	315,667.6	315,472.7				270,877.3	315,667.6	315,472.7
5000				1,720.4	1,764.8	1,754.9	1,720.4	1,764.8	1,754.9
6000							0.0	0.0	0.0
7000				220,080.1	215,559.2	201,762.0	220,080.1	215,559.2	201,762.0

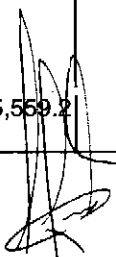
HOJA 3

ELABORO:



C.P. PATRICIA PACHECO ALAVEZ
J.U.D. DE PRESUPUESTO

REVISO:



ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

AUTORIZO:



ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL

HOJA 1 DE 6

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: K UNIDAD RESPONSABLE PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	1,654.0	A) EL EJERCIDO EN ESTE CAPITULO FUE DE \$10,589.9 M.P. EN COMPARACION A LA ASIGNACION ORIGINAL DE \$8,935.9 M.P. LA VARIACION DE \$1,654.0 M.P SE DEBE PRINCIPALMENTE AL: DIFERENCIAL EXISTENTE (4.0 PUNTOS PORCENTUALES) EN EL INCREMENTO SALARIAL AUTORIZADO (18.0%) CON RELACION AL PRESUPUESTADO ORIGINALMENTE, LO QUE REPERCUTIO DIRECTAMENTE EN EL PAGO DE AGUNALDOS, PRIMA VACACIONAL Y DIVERSAS PRESTACIONES. LAS PARTIDAS CON MAYOR REQUERIMIENTOS FUERON LA 1103, 1305, 1306, 1316, 1401, 1403, 1404 Y POR EL DIFERENCIAL EN EL INCREMENTO DE SUELDOS A PERSONAL DE MANDO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO A PARTIR DE ENERO DE 1999 POR DECRETO OFICIAL.
	E-M	151.0	B) PARA EL EJERCICIO 1999 SE PROGRAMARON RECURSOS PRESUPUESTALES POR \$10,740.9 M.P. DE LOS CUALES SE EJERCIERON \$10,589.9 M.P. EL SUBEJERCICIO PRESENTADO DE \$151.0 M.P. OBEDECE A QUE LO PROGRAMADO PARA ESTIMULOS, PRIMAS DOMINICAL Y GUARDIAS AL PERSONAL NO SE EJERCIO.
2000	E-O	-492.6	A) EL GASTO REALIZADO FUE DE 688.1 M.P. Y TUVO UNA DISMINUCIÓN DEL 42% (492.6 MILES DE PESOS) CON RELACION AL MONTO ORIGINAL DE 1180.6, LO QUE SE EXPLICA, POR EL HECHO DE QUE SE OBUVIERON LOS MEJORES PRECIOS EN LOS MATERIALES Y SUMINISTROS DE UTILES DE OFICINA Y SE TUVO UN ESTRICTO CONTROL EN LOS MINIMOS Y MÁXIMOS DE EXISTENCIAS EN LAS REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES Y PARA EQUIPO DE COMPUTO Y MATERIAL ELECTRICO EN EL ALMACEN Y UNA EFICIENTE RACIONALIDAD EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS. LAS PARTIDAS CON MENOR GASTO FUERON LA 2101, 2105, 2201, 2302, Y 2402 DEBIDO AL ESTRICTO CONTROL EN LAS ADQUISICIONES, AL SISTEMA DE MINIMOS Y MÁXIMOS EN EL ALMACEN Y RACIONALIDAD EN LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS.
	E-M	12.3	B) PARA EL EJERCICIO 1999 SE PROGRAMARON RECURSOS PRESUPUESTALES POR \$700.4 M.P. DE LOS CUALES SE EROGARON \$688.1 M.P. EL SUBEJERCICIO PRESENTADO DE \$12.3 M.P. SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE NO SE COMPRARON LAS LLANTAS PARA LOS AUTOMÓVILES ASIGNADOS POR TENER VIDA UTIL AUN.

ELABORO :

C.P. PATRICIA PACHECO ALAVEZ
JEFE DE LA V. D. DE PRESUPUESTO

REVISO:

ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO:

ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL DE CAPTRALIR

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

C L A V E	D E N O M I N A C I Ó N
SECTOR: K UNIDAD RESPONSABLE PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS

CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
3000	E-O 44,595.3	<p>A) EN ESTE CAPITULO PARA SERVICIOS GENERALES (ADMINISTRACION) EL GASTO FUE DE \$14,474.1 M.P. CONTRA LA ASIGNACION ORIGINAL DE \$9,760.0 M.P. LA VARIACION DE \$ 4,714.1 M.P. SE DERIVO POR: LA NECESIDAD DE CUBRIR EL INCREMENTO DEL 200% A PARTIR DE ABRIL EN EL COSTO DEL SERVICIO DE ENSOBRETADO; POR EL INCREMENTO EN EL COSTO DEL SERVICIO TELEGRAFICO Y EL DE SERVICIO POR ORDENES DE PAGO ENVIADOS A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CAPTRALIR; AL PAGO DEL 50% DE ESCRITURACION POR PARTE DE LA ENTIDAD POR 240 VIVIENDAS QUE SE OTORGARON A TRAVES DE CREDITOS HIPOTECARIOS A LOS TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; AL PAGO DEL ISPT POR EL PAGO DE AGUINALDO POR UNICA VEZ A LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES Y RECURSOS ADICIONALES QUE SE REQUIRIERON PARA LA IMPRESIÓN DE RECIBOS DE NOMINA PARA EL PAGO DE 895 ALTAS AL SISTEMA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CAPTRALIR.</p> <p>LAS PARTIDAS CON MAYORES REQUERIMIENTOS FUERON LA 3102, 3407 Y 3414 DEBIDO AL INCREMENTO EN EL COSTO POR 710 GIROS TELEGRAFICOS PARA EL PAGO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FORÁNEOS; EL PAGO POR EL 50% DE ESCRITURACIÓN A LA NOTARIA No. 5 POR LAS 240 ESCRITURACIONES PARA OTORGAR 240 CREDITOS HIPOTECARIOS; EL DIFERENCIAL DEL PAGO DE I.S.P.T. DE AGUINALDO A LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES Y EL INCREMENTO EN EL COSTO POR EL ENSOBRETADO DE 10,866 RECIBOS Y 570 ORDENES DE PAGO PARA 11,436 JUBILADOS Y PENSIONADOS LOCALES Y FORÁNEOS.</p> <p>EN ESTE CAPITULO PARA OPERACIÓN LAS EROGACIONES DE NATURALEZA CORRIENTE EJERCIDAS POR LA ENTIDAD FUERON DEL ORDEN DE LOS 300,998.5 M.P. Y SUPERO LO ORIGINALMENTE PREVISTO EN UN 15% (39,881.2 M.P.) LO QUE SE EXPLICA POR LA NECESIDAD DE CUBRIR EL DIFERENCIAL EXISTENTE (4 PUNTOS PORCENTUALES) EN EL INCREMENTO A LA PENSION AUTORIZADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO (18.0%) CON RELACION AL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE DE \$261,117.3 M.P. LO QUE REPERCUTIO DIRECTAMENTE EN EL PAGO DE AGUINALDOS Y DIVERSAS PRESTACIONES; A SU MISMO INFLUYO EN EL PAGO DE LA PENSION DE 895 ALTAS AL SISTEMA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CAPTRALIR.</p>

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: K UNIDAD RESPONSABLE PDLR	CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
	E-M	195.0	B) PARA EL EJERCICIO 1999 SE PROGRAMARON RECURSOS PRESUPUESTALES POR \$315,667.6 M.P. DE LOS CUALES SE EROGARON \$315,472.6 M.P. LA VARIACION DE \$195.0 M.P. SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE EL PAGO POR EL SERVICIO MEDICO A LOS PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS DEL EXTINTO ORGANISMO INDUSTRIAL DE ABASTO FUE MENOR A LO PRESUPUESTADO DERIVADO A QUE SE ESTABLECIO EL SERVICIO EN FORMA INTEGRAL (ATENCION MEDICA Y MEDICINAS).

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: K UNIDAD RESPONSABLE PDLR	CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000	E-O	34.5	A) EN ESTE CAPITULO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SE TUVO UNA INVERSION DE \$1,754.9M.P. EN COMPARACION DE LOS \$1,720.4 M.P. LA VARIACION DE \$34.5 M.P. SE DEBE A EL HECHO DE COMPRAR SEIS CAMARAS OCULARES DE VIDEO PARA DETECCIÓN DE POSIBLES ASALTOS; A LA COMPRA DE CENTRAL TELEFÓNICA CON CORREO DE VOZ; A LA AMPLIACION EN LA RED TELEFONICA PARA MAYOR FLUIDEZ EN LAS LLAMADAS Y HACER MAS EXPEDITA LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS DERECHOHABIENTES Y LA ENTIDAD. LA PARTIDA CON MAYOR REQUERIMIENTO FUE LA 5204.
	E-M	9.8	B) PARA EL EJERCICIO 1999 SE PROGRAMARON RECURSOS PRESUPUESTALES POR \$1,764.7M.P. DE LOS CUALES SE INVIRTIERON \$1,754.9 M.P. LA VARIACION DE 9.8 M.P. OBEDECE A QUE SE OBTUVIERON DESCUENTOS EN LA COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACIÓN
SECTOR: K UNIDAD RESPONSABLE PDLR	CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GATO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
7000	E-O	-18,318.1	A) EL GASTO DE CAPITAL EN EL RUBRO DE INVERSIÓN FINANCIERA FUE DEL ORDEN DE \$201,761.9 M.P. EL CUAL TUVO UNA DISMINUCIÓN DEL 9% (18,318.1 M.P.) EN COMPARACION DE \$220,080.1 M.P. DEL PRESUPUESTO ORIGINAL DEBIDO PRINCIPALMENTE A DOS FACTORES: UNO A QUE LA DEMANDA POR EL TIPO DE PRESTAMO A CORTO PLAZO FUE MENOR Y DOS A QUE NO SE OTORGARON 60 CREDITOS HIPOTECARIOS DEBIDO A QUE LOS INMUEBLES NO REUNIAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE CONSTRUCCION.
	E-M	13,797.2	B) PARA EL EJERCICIO 1999 SE PROGRAMARON RECURSOS PRESUPUESTALES POR 215,259.2 DE LOS CUALES SE FINANCIARON \$201,762.0 M.P. LA VARIACIÓN DE 13,797.2 M.P. SE DEBE FUNDAMENTALMENTE A QUE LA DEMANDA EN PRESTAMOS A CORTO PLAZO FUE MENOR A LO PROGRAMADO.

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)

CLAVE			DENOMINACION										FECHA DE ELABORACION										
SECTOR: K			CAJA PREV. P/TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.																				
UNIDAD RESPONSABLE:																							
CLAVE			PRESUPUESTO										PRESUPUESTO TOTAL										
			(MILES DE PESOS CON DECIMAL)																				
P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	FISCAL				FINANCIAMIENTO				EJERCIDO										
					ORIGINAL	MODIFICADA	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADA	PROGRAMADO	EJERCIDO											
				NO																			
APLICA																							

ELABORO:

C.P. PATRICIA PACHECO ALAVEZ
J.U.D. DE PRESUPUESTO

REVISO:

ING. FILIBERTO RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO:

ING. SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL

ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO PRESUPUESTAL

CLAVE			DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION						
SECTOR: K			CAJA PREV. P/TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.	18 DE MAYO DEL 2000						
UNIDAD RESPONSABLE: PDLR										
P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
21			ADMINISTRACION PARAESTATAL					21,579.0	27,672.1	27,489.1
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					21,579.0	27,672.1	27,489.1
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1	21,579.0	27,672.1	27,489.1
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO					18.0	18.0	18.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					18.0	18.0	18.0
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	10	10	10	18.0	18.0	18.0
40			PENSIONES JUBILACIONES Y AYUDAS					261,117.3	301,183.6	300,998.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					261,117.3	301,183.6	300,998.5
		01	PAGAR JUBILACIONES	PERSONA	7,090	7,744	7,744	146,815.3	164,085.8	164,012.1
		02	PAGAR PENSIONES	PERSONA	5,205	5,665	5,446	84,385.5	105,985.1	105,985.1
		03	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCION Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	344	514	514	2,358.8	2,861.4	2,859.9
		04	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	124	135	135	1,314.0	1,225.3	1,225.3
		05	ATENDER A DERECHOHABIENTES	PERSONA	70,871	69,591	69,591	26,243.7	27,026.0	26,916.1
41			OTRAS PRESTACIONES					220,080.1	215,559.2	201,762.0
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					220,080.1	215,559.2	201,762.0
		02	OTORGAR CREDITOS A MEDIANO PLAZO	CREDITO	327	327	260	1,348.4	1,348.4	1,281.8
		03	OTORGAR PRESTAMOS A CORTO PLAZO	CREDITO	75,498	68,651	68,651	156,916.4	155,925.6	147,754.2
		04	OTORGAR CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO	420	400	334	50,517.3	46,987.2	43,067.5
		05	OTORGAR PRESTAMOS ESCOLARES	CREDITO	4,998	4,998	4,622	4,903.0	4,903.0	4,140.3
		06	DEVOLUCION DE CUOTAS DE VIVIENDA	PERSONA	692	692	479	6,395.0	6,395.0	5,518.2
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA					502,794.4	544,432.9	530,267.6

ELABORO:

C.P. PATRICIA PACHECO ALAVEZ
J.U.D. DE PRESUPUESTO

REVISO:

ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

013

AUTORIZO:

ING. SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL DE LA
CAPTRALIR

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PDLR	21	ADMINISTRACION PARAESTATAL

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

21 ADMINISTRACION PARAESTATAL

A) ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS CON LOS QUE CUENTA EL ORGANISMO A FIN DE PROPORCIONAR A LOS TRABAJADORES EN ACTIVO Y PENSIONADOS LAS PRESTACIONES QUE POR LEY CORRESPONDEN.

B) CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

EL EJERCIDO EN ESTE CAPITULO FUE DE \$10,571.9 M.P. EN COMPARACION A LA ASIGNACION ORIGINAL DE \$8,917.9 M.P. LA VARIACION DE \$1,654.0 M.P SE DEBE PRINCIPALMENTE AL DIFERENCIAL EXISTENTE (4.0 PUNTOS PORCENTUALES) EN EL INCREMENTO SALARIAL AUTORIZADO (18.0%) CON RELACION AL PRESUPUESTADO ORIGINALMENTE, LO QUE REPERCUTIO DIRECTAMENTE EN EL PAGO DE AGUINALDOS, PRIMA VACACIONAL Y DIVERSAS PRESTACIONES.

LAS PARTIDAS CON MAYORES REQUERIMIENTOS FUERON LA 1103, 1305, 1306, 1316, 1401, 1403 Y 1404 POR EL DIFERENCIAL EN EL INCREMENTO A SUELDOS DEL PERSONAL DE MANDO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO A PARTIR DE ENERO DE 1999 POR DECRETO OFICIAL.

AFECTACIONES PRESUPUESTALES C12PDLR 001-E, C12PDLR 002I, C12PDLR 003-E, A12PDLR 022E Y A12PDLR 026I.

CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

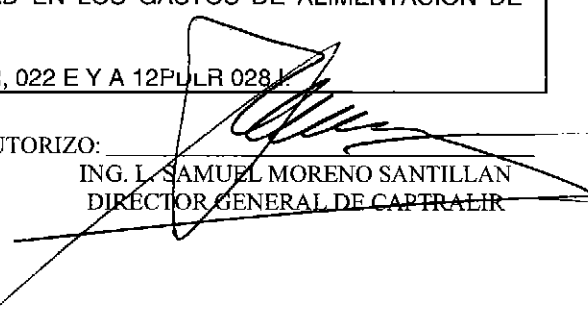
EL EJERCIDO EN ESTE CAPITULO FUE DE \$688.1 M.P. EN COMPARACION A LA ASIGNACION ORIGINAL DE \$1,180.6M.P. LA VARIACION DE \$-492.6 M.P SE EXPLICA POR EL HECHO DE QUE SE OBTUVIERON LOS MEJORES PRECIOS EN LOS MATERIALES Y SUMINISTROS DE UTILES DE OFICINA Y SE TUVO UN ESTRICTO CONTROL EN LOS MINIMOS Y MÁXIMOS DE EXISTENCIAS EN LAS REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES Y PARA EQUIPO DE COMPUTO Y MATERIAL ELECTRICO EN EL ALMACEN Y UNA EFICIENTE RACIONALIDAD EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS .

LAS PARTIDAS CON MENOR GASTO FUERON LA 2101, 2105, 2201, 2302, Y 2402 DEBIDO AL ESTRICTO CONTROL EN LAS ADQUISICIONES DE ALMACEN Y QUE SE ESTABLECIO EL SISTEMA DE MINIMO Y MÁXIMO EN EL ALMACEN; ASI COMO UNA RACIONALIDAD EN LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS.

AFECTACIONES PRESUPUESTALES C12 PDLR 002 I, A 12PDLR 007 i, A 12PDLR 008 E, A 12 PDLR 013 I, A 12PDLR, 022 E Y A 12PDLR 028 I

ELABORO : 
C.P. PATRICIA PACHECO ALAVEZ
JEFE DE LA U.D. DE PRESUPUESTO

REVISO: 
ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
ING. I. SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL DE CAPTRALIR

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
PDLR	21	ADMINISTRACIÓN

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

CAPITULO 3000 ADMINISTRACION

EN ESTE CAPITULO PARA SERVICIOS GENERALES (ADMINISTRACION) EL GASTO FUE DE \$14,474.1 M.P. CONTRA LA ASIGNACION ORIGINAL DE \$9,760.0 M.P. LA VARIACION DE \$ 4,714.1 M.P. SE DERIVO POR: LA NECESIDAD DE CUBRIR EL INCREMENTO DEL 200% A PARTIR DE ABRIL EN EL COSTO DEL SERVICIO DE ENSOBRETADO; POR EL INCREMENTO EN EL COSTO DEL SERVICIO TELEGRAFICO Y EL DE SERVICIO POR ORDENES DE PAGO ENVIADOS A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CAPTRALIR; AL PAGO DEL 50% DE ESCRITURACION POR PARTE DE LA ENTIDAD POR 240 VIVIENDAS QUE SE OTORGARON A TRAVES DE CREDITOS HIPOTECARIOS A LOS TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; AL PAGO DEL ISPT POR EL PAGO DE AGUINALDO POR UNICA VEZ A LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES Y RECURSOS ADICIONALES QUE SE REQUIRIERON PARA LA IMPRESIÓN DE RECIBOS DE NOMINA PARA EL PAGO DE 895 ALTAS AL SISTEMA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CAPTRALIR.

LAS PARTIDAS CON MAYORES REQUERIMIENTOS FUERON LA 3102, 3407 Y 3414 DEBIDO AL INCRFMENTO EN EL COSTO POR 710 GIROS TELEGRAFICOS PARA EL PAGO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FORÁNEOS; EL PAGO POR EL 50% DE ESCRITURACION A LA NOTARIA No. 5 POR LAS 240 ESCRITURACIONES PARA OTORGAR 240 CREDITOS HIPOTECARIOS; EL DIFERENCIAL DEL PAGO DE I.S.P.T. DE AGUINALDO A LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES Y EL INCREMENTO EN EL COSTO POR EL ENSOBRETADO DE 10,866 RECIBOS Y 570 ORDENES DE PAGO PARA 11,436 JUBILADOS Y PENSIONADOS LOCALES Y FORÁNEOS.

AFECTACIONES PRESUPUESTALES C12 PDLR 001 E, C 12PDLR 002 I, C 12PDLR 003 E, A 12 PDLR 005 , A 12PDLR, 007 I, A 12PDLR, 008 E, A 12PDLR, 010 E, A 12PDLR 013 I A 12PDLR 017 E.A 13PDLR022 E, A 12PDLR 027 E Y A 12PDLR 029 I.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

U	P	DENOMINACIÓN
PDLR	21	ADMINISTRACION

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio**
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

CAPITULO 5000

EN ESTE CAPITULO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SE TUVO UNA INVERSION DE \$1,754.9M.P. EN COMPARACION DE LOS \$1,720.4 M.P. LA VARIACION DE \$34.5 M.P. SE DEBE A EL HECHO DE COMPRAR SEIS CAMARAS OCULARES DE VIDEO PARA DETECCIÓN DE POSIBLES ASALTOS; A LA COMPRA DE CENTRAL TELEFÓNICA CON CORREO DE VOZ; A LA AMPLIACION EN LA RED TELEFONICA PARA MAYOR FLUIDEZ EN LAS LLAMADAS Y HACER MAS EXPEDITA LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS DERECHOHABIENTES Y LA ENTIDAD.

LA PARTIDA CON MAYOR REQUERIMIENTO FUE LA 5204.

AFECCIONES PRESUPUESTALES: C 12PDLR 002 I, A 12PDLR 013 I, A 12PDLR 013 I, A 12PDLR 022E, A12PDLR 025 E Y A 12PDLR 028 I.

C) CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

PARA EL EJERCICIO 1999 SE PROGRAMARON RECURSOS PRESUPUESTALES POR \$10,722.9 M.P. DE LOS CUALES SE EJERCIERON \$10,571.9 M.P. EL SUBEJERCICIO PRESENTADO DE \$151.0 M.P. OBEDECE A QUE LO PROGRAMADO PARA ESTIMULOS, PRIMAS DOMINICAL Y GUARDIAS AL PERSONAL NO SE EJERCIO PRO QUE NO SE TUVIERON LAS CARGAS DE TRABAJOPLANEADAS POR EL DESARROLLO DEL SISTEMA DEL CAMBIO 2000.

CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

PARA EL EJERCICIO 1999 SE PROGRAMARON RECURSOS PRESUPUESTALES POR \$700.4 M.P. DE LOS CUALES SE EROGARON \$688.1 M.P. EL UBEJERCIO PRESENTADO DE \$12.3 M.P. SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE NO SE COMPRARON LAS LLANTAS PARA LOS AUTOMÓVILES ASIGNADOS POR TENER VIDA UTIL AUN.

CAPITULO 3000 ADMINISTRACION

PARA EL EJERCICIO 1999 SE PROGRAMARON RECURSOS POR \$14,484.0 Y SE EJERCIERON \$ 14,474.1 M.P. LA VARIACION DE \$9.9 M.P. SE DEBIO AL HECHO DE TENER UN GASTO NO REALIZADO EN VIGILANCIA.

CAPITULO 5000

PARA EL EJERCICIO 1999 SE PROGRAMARON RECURSOS PRESUPUESTALES POR \$1,764.7M.P. DE LOS CUALES SE INVIRTIERON \$1,754.9 M.P. LA VARIACION DE 9.8 M.P. OBEDECE A QUE SE OBTUVIERON DESCUENTOS EN LA COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

U	P	DENOMINACIÓN
PDLR	28	APOYO A LA EDUCACIÓN

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio**
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original**
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado**

28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO

- A) CANALIZAR RECURSOS A ESTUDIANTES Y PASANTES DE DIFERENTES UNIVERSIDADES E INSTITUTOS QUE A TRAVES DE SU SERVICIO SOCIAL CONTRIBUYEN A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES INHERENTES DEL ORGANISMO.
- B) NO EXISTE VARIACION.
- C) NO EXISTE VARIACION.

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

U	P	DENOMINACION
PDLR	40	PRESTACIONES ECONOMICAS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

40 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

A) CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL ECONOMICO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y DE SUS FAMILIARES DERECHOHABIENTES MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE PROTECCION DE ACCIDENTES POR RIESGOS DE TRABAJO, JUBILACION, RETIRO POR EDAD AVANZADA Y MUERTE, ASÍ COMO PROPORCIONAR APOYOS ECONOMICOS, CULTURALES Y DE CARACTER RECREATIVO.

B) LAS EROGACIONES DE NATURALEZA CORRIENTE EJERCIDAS POR LA ENTIDAD EN ESTE PROGRAMA FUERON DEL ORDEN DE LOS 300,998.5 M.P. Y QUE SE SUPERO LO ORIGINALMENTE PREVISTO EN 15% (39,881.2 M.P.) LO QUE SE EXPLICA POR LA NECESIDAD DE CUBRIR EL DIFERENCIAL EXISTENTE (4 PUNTOS PORCENTUALES) EN EL INCREMENTO A LA PENSION AUTORIZADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO (18.0%) CON RELACION AL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE DE \$261,117.3 M.P. LO QUE REPERCUTIO DIRECTAMENTE EN EL PAGO DE AGUINALDOS Y DIVERSAS PRESTACIONES; ASI MISMO INFLUYO EN EL PAGO DE LA PENSION DE 895 ALTAS AL SISTEMA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CAPTRALIR.

AFECCIONES PRESUPUESTALES C12 PDLR 001 E, C 12PDLR 002 I, C 12PDLR 003 E, A 12 PDLR 005 , A 12PDLR, 007 I, A 12PDLR 008 E, A 12PDLR, 010 E, A 12PDLR 013 I A 12PDLR 017 E.A 13PDLR022 E, A 12PDLR 027 E Y A 12PDLR 029 I.

C) PARA EL EJERCICIO 1999 SE PROGRAMARON RECURSOS PRESUPUESTALES POR \$301,183.6 M.P. EJERCIENDOSE LA CANTIDAD DE \$300,998.5 LA VARIACION DE \$185.1 M.P. OBEDECE A QUE EL PAGO POR EL SERVICIO MEDICO A LOS PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS DEL EXTINTO ORGANISMO INDUSTRIAL DE ABASTO FUE MENOR A LO PRESUPUESTADO DERIVADO QUE SE ESTABLECIO EL SERVICIO EN FORMA INTEGRAL (ATENCION MEDICA Y MEDICINAS).

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
PDLR	41	PRESTACIONES ECONOMICAS

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos; y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

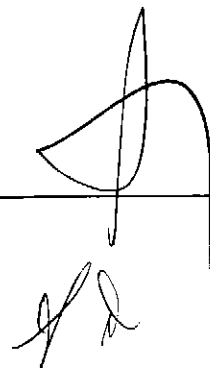
41 OTRAS PRESTACIONES

A) REALIZAR ACCIONES TENDIENTES A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS AL ORGANISMO, A TRAVES DEL OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO, A FIN DE QUE LOS DERECHOHABIENTES HAGAN FRENTE A SUS NECESIDADES MAS INMEDIATAS.
PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETIVO SE OTORGARAN 74,421 PRESTAMOS A CORTO PLAZO Y 261 A MEDIANO PLAZO.

B) EL GASTO DE CAPITAL EN EL RUBRO DE INVERSIÓN FINANCIERA FUE DEL ORDEN DE \$201,761.9 M.P. EL CUAL TUVO UNA DISMINUCIÓN DEL 9% (18,318.1 M.P.) EN COMPARACION DE \$220,080.1 M.P. DEL PRESUPUESTO ORIGINAL DEBIDO PRINCIPALMENTE A DOS FACTORES: UNO A QUE LA DEMANDA POR EL TIPO DE PRESTAMO A CORTO PLAZO FUE MENOR Y DOS A QUE NO SE OTORGARON 60 CREDITOS HIPOTECARIOS DEBIDO A QUE LOS INMUEBLES NO REUNIAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE CONSTRUCCION.

AFECTACIONES PRESUPUESTALES; A 12PDLR 006E, A 12PDLR 011E, A 12PDLR 017 E, A 12PDLR 022 E, A 12PDLR 025 E Y A 12-PDLRE

C) PARA EL EJERCICIO 1999 SE PROGRAMARON RECURSOS PRESUPUESTALES POR 215,259.2 DE LOS CUALES SE FINANCIARON \$201,762.0 M.P. LA VARIACIÓN DE 13,797.2 M.P. SE DEBE FUNDAMENTALMENTE A QUE LA DEMANDA EN PRESTAMOS A CORTO PLAZO FUE MENOR A LO PROGRAMADO.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PDLR	21	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P

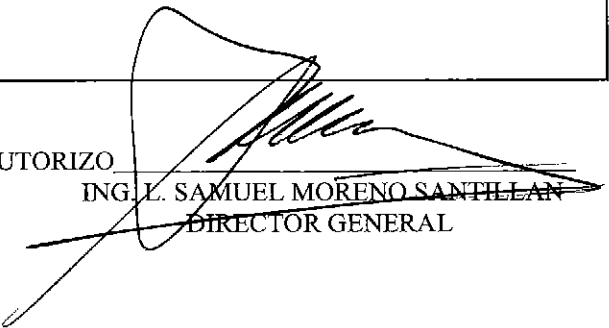
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) ADMINISTRAR DE MANERA EFICIENTE LOS RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS AL ORGANISMO Y OTORGAR OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES QUE SE OTORGA A LOS TRABAJADORES DE LISTA DE RAYA Y PENSIONADOS.
- B) NO EXISTE VARIACION.
- C) NO EXISTE VARIACION.

ELABORO 
 C.P. PATRICIA PACHECO ALAVEZ
 J.U.D. DE PRESUPUESTO

REVISO 
 ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO 
 ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
 DIRECTOR GENERAL

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

21 ADMINISTRACION
 00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL
 01 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

A) LA VARIACION DE \$5,841.0 M.P. SE DETALLA A CONTINUACION:

CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES

EL EJERCIDO EN ESTE CAPITULO FUE DE \$10,571.9 M.P. EN COMPARACION A LA ASIGNACION ORIGINAL DE \$8,917.9 M.P. LA VARIACION DE \$1,654.0 M.P SE DEBE PRINCIPALMENTE AL DIFERENCIAL EXISTENTE (4.0 PUNTOS PORCENTUALES) EN EL INCREMENTO SALARIAL AUTORIZADO (18.0%) CON RELACION AL PRESUPUESTADO ORIGINALMENTE, LO QUE REPERCUTIO DIRECTAMENTE EN EL PAGO DE AGUINALDOS, PRIMA VACACIONAL Y DIVERSAS PRESTACIONES.

LAS PARTIDAS CON MAYORES REQUERIMIENTOS FUERON LA 1103, 1305, 1306, 1316, 1401, 1403 Y 1404 POR EL DIFERENCIAL EN EL INCREMENTO A SUELDOS DEL PERSONAL DE MANDO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO A PARTIR DE ENERO DE 1999 POR DECRETO OFICIAL.

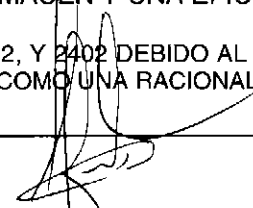
AFECTACIONES PRESUPUETALES C12PDLR 001-E, C12PDLR 002I, C12PDLR 003-E, A12PDLR 022E Y A12PDLR 026I.

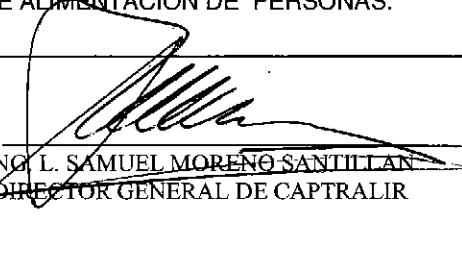
CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

EL EJERCIDO EN ESTE CAPITULO FUE DE \$688.1 M.P. EN COMPARACION A LA ASIGNACION ORIGINAL DE \$1,180.6M.P. LA VARIACION DE \$-492.6 SE EXPLICA POR EL HECHO DE QUE SE OBTUVIERON LOS MEJORES PRECIOS EN LOS MATERIALES Y SUMINISTROS DE UTILES DE OFICINA Y TUVO UN ESTRICTO CONTROL EN LOS MINIMOS Y MÁXIMOS DE EXISTENCIAS EN LAS REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORE PARA EQUIPO DE COMPUTO Y MATERIAL ELECTRICO EN EL ALMACEN Y UNA EFICIENTE RACIONALIDAD EN EL CONSUMO DE ALIMENTOS .

LAS PARTIDAS CON MENOR GASTO FUERON LA 2101, 2105, 2201, 2302, Y 2402 DEBIDO AL ESTRICTO CONTROL EN LAS ADQUISICIONES DE ALMACEN Y QUE SE ESTABLECIO EL SISTEMA DE MINIMO Y MÁXIMO EN EL ALMACEN; ASI COMO UNA RACIONALIDAD EN LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS.

ELABORO: 
 C.P. PATRICIA PACHECO ALAVEZ
 JEFE DE LA U. D. DE PRESUPUESTO

REVISO: 
 ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
 ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
 DIRECTOR GENERAL DE CAPTRALIR

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
 B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

CAPITULO 3000 ADMINISTRACION

EN ESTE CAPITULO PARA SERVICIOS GENERALES (ADMINISTRACION) EL GASTO FUE DE \$14,474.1 M.P. CONTRA LA ASIGNACION ORIGINAL DE \$9,760.0 M.P. LA VARIACION DE \$ 4,714.1 M.P. SE DERIVO POR: LA NECESIDAD DE CUBRIR EL INCREMENTO DEL 200% A PARTIR DE ABRIL EN EL COSTO DEL SERVICIO DE ENSOBRETADO; POR EL INCREMENTO EN EL COSTO DEL SERVICIO TELEGRAFICO Y EL DE SERVICIO POR ORDENES DE PAGO ENVIADOS A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CAPTRALIR; AL PAGO DEL 50% DE ESCRITURACION POR PARTE DE LA ENTIDAD POR 240 VIVIENDAS QUE SE OTORGARON A TRAVES DE CREDITOS HIPOTECARIOS A LOS TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; AL PAGO DEL ISPT POR EL PAGO DE AGUINALDO POR UNICA VEZ A LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES Y RECURSOS ADICIONALES QUE SE REQUIRIERON PARA LA IMPRESIÓN DE RECIBOS DE NOMINA PARA EL PAGO DE 895 ALTAS AL SISTEMA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA CAPTRALIR.

LAS PARTIDAS CON MAYORES REQUERIMIENTOS FUERON LA 3102, 3407 Y 3414 DEBIDO AL INCREMENTO EN EL COSTO POR 710 GIROS TELEGRAFICOS PARA EL PAGO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FORÁNEOS; EL PAGO POR EL 50% DE ESCRITURACION A LA NOTARIA No. 5 POR LAS 240 ESCRITURACIONES PARA OTORGAR 240 CREDITOS HIPOTECARIOS; EL DIFERENCIAL DEL PAGO DE I.S.P.T. DE AGUINALDO A LOS MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES Y EL INCREMENTO EN EL COSTO POR EL ENSOBRETADO DE 10,866 RECIBOS Y 570 ORDENES DE PAGO PARA 11,436 JUBILADOS Y PENSIONADOS LOCALES Y FORÁNEOS.

AFECTACIONES PRESUPUESTALES C12 PDLR 001 E, C 12PDLR 002 I, C 12PDLR 003 E, A 12 PDLR 005 , A 12PDLR, 007 I, A 12PDLR, 008 E, A 12PDLR, E, A 12PDLR 013 I A 12PDLR 017 E.A 13PDLR022 E, A 12PDLR 027 E Y A 12PDLR 029 I

CAPITULO 5000

EN ESTE CAPITULO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SE TUVO UNA INVERSION DE \$1,754.9M.P. EN COMPARACION DE LOS \$1,720.4 M.P. LA VARIACION DE \$34.5 M.P. SE DEBE A EL HECHO DE COMPRAR SEIS CAMARAS OCULARES DE VIDEO PARA DETECCIÓN DE POSIBLES ASALTOS; A LA COMPRA DE CENTRAL TELEFÓNICA CON CORREO DE VOZ; A LA AMPLIACION EN LA RED TELEFONICA PARA MAYOR FLUIDEZ EN LAS LLAMADAS Y HACER MAS EXPEDITA LA COMUNICACIÓN ENTRE LOS DERECHOHABIENTES Y LA ENTIDAD.

LA PARTIDA CON MAYOR REQUERIMIENTO FUE LA 5204.

AFECTACIONES PRESUPUESTALES: C 12PDLR 002 I, A 12PDLR 013 I, A 12PDLR 013 I, A 12PDLR 022E, A12PDLR 025 E Y A 12PDLR 028 I.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

B) LA VARIACION DE \$182.9 M.P. OBEDECIO A:

\$ 151.0 M.P. EN EL CAPITULO 1000 OBEDECE A QUE LO PROGRAMADO PARA ESTIMULOS, PRIMAS DOMINICAL Y GUARDIAS AL PERSONAL NO SE EJERCIO. \$12.3 M.P. EN EL CAPITULO 2000 SE DEBE PRINCIPALMENTE A QUE NO SE COMPRARON LAS LLANTAS PARA LOS AUTOMÓVILES ASIGNADOS POR TENER VIDA UTIL AUN. \$9.8 M.P. EN EL CAPITULO 3000 SE DEBE A QUE SE CANCELO DIFERENTES PAGOS DEN TRO DE ESTE CAPITULO Y 9.8 EN EL CAPITULO 5000 SE DEBE A LOS DESCUENTOS EN LAS ADQUISICIONES DE MOBILIARIO Y EQUIPO.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PDLR	28	00	01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- D) Acciones realizadas
E) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
F) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SOLICITAR A LAS UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES Y COLEGIOS PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.
B) NO EXISTE VARIACIÓN.
C) NO EXISTE VARIACIÓN.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

28 **BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO**
00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL
01 OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL.

A) NO EXISTE VARIACIÓN.

B) NO EXISTE VARIACIÓN.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PDLR	40	00	01	PAGAR JUBILADOS	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) ATENDER Y DICTAMINAR TODAS LAS JUBILACIONES PRESENTADAS PARA INCORPORARSE EN EL SISTEMA DE JUBILACIONES.
- B) PARA EL EJERCICIO 1999 SE PLANEO EL OTORGAR 7,090 JUBILACIONES; SIN EMBARGO SE DICTAMINARON 7,744 LO QUE REBASO EN UN 9% AL ORIGINAL. LA VARIACION DE 654 SE DEBE A LAS ALTAS DE 1a. VEZ QUE SE OTORGARON.
- C) NO EXISTE VARIACION.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

40 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS
00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL
01 PAGAR JUBILACIONES

- A) LA VARIACION DE \$17,196.8 M.P. SE DERIVO AL DIFERENCIAL DE 4 PUNTOS POR INCREMENTO EN LAS JUBILACIONES POR ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD EN BASE AL REGLAMENTO DE PRESTACIONES DE LA CAPTRALIR Y A 492 PAGOS DE ALTAS POR PRIMERA VEZ AL SISTEMA DE JUBILACIONES
- B) LA VARIACION DE \$73.7 M.P. SE DEBIO A QUE SE PRESUPUESTO PARA LOS PAGOS DE PRIMERA VEZ UN IMPORTE MAYOR EN LA JUBILACION DEL OTORGADO.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

U	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PDLR	40	00	02	PAGAR PENSIONES	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) ATENDER Y DICTAMINAR TODAS LAS PENSIONES PRESENTADAS PARA INCORPORAR EN EL SISTEMA DE PENSIONADOS.
- B) PARA EL EJERCICIO 1999 SE PLANEO OTORGAR 5,205 PENSIONES; CIFRA REBASADA EN UN 4%, ES DECIR, 5,446. LA VARIACION DE 241 SE DERIVO DE LAS ALTAS DE 1ª. VEZ QUE SE DICTAMINARON.
- C) LA VARIACION DE -219 CON RESPECTO AL MODIFICADO OBEDECE A QUE SE ESTIMARON ADICIONALMENTE LAS PENSIONES DEL EXTINTO ORGANISMO DE INDUSTRIAL DE ABASTO SIENDO QUE YA ESTABAN CONSIDERADAS.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

40 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS.
00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL
02 PAGAR PENSIONES

- A) LA VARIACION DE \$21,599.3 M.P. SE DERIVO AL DIFERENCIAL DE 4 PUNTOS POR INCREMENTO EN LAS PENSIONES POR ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ENTIDAD EN BASE AL REGLAMENTO DE PRESTACIONES DE LA CAPTRALIR Y A 403 PAGOS DE ALTAS POR PRIMERA VEZ AL SISTEMA DE PENSIONES
- B) NO EXISTE VARIACION.

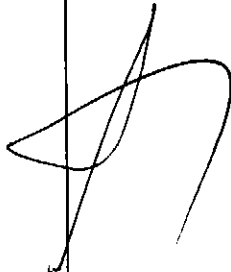
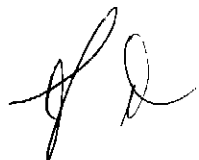
SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PDLR	40	00	03	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) RECIBIR TODAS LAS SOLICITUDES POR PARTE DE LOS DERECHOHABIENTES PARA ATENDER ESTA AYUDA.
- B) SE PROGRAMARON OTORGAR 344 AYUDAS Y LAS SOLICITUDES PRESENTADAS REBASO ESTA CIFRA EN UN 49% CON RESPECTO AL ORIGINAL ES DECIR 170 ADICIONALES.
- C) NO EXISTE VARIACIÓN.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

40 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS.
00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL
03 DEFUNCION Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS

- A) LA VARIACION DE \$501.1 M.P. OBEDECE AL DIFERENCIAL DE 4 PUNTOS EN LA PENSION EL CUAL REPERCUTIO EN EL CALCULO DE ESTA PRESTACION.
- B) EL SUBEJERCICIO PRESENTADO DE \$-1.5 M.P. OBEDECE A QUE LAS SOLICITUDES POR PARTE DE LOS DERECHOHABIENTES PARA AYUDA DE DEFUNCIONES FUE MENOR A LO PROGRAMADO.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PDLR	40	00	04	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO.	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) ATENDER LA DEMANDA POR PARTE DE LOS EXTRABAJADORES DEL G.D.F. Y DE SUS BENEFICIARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ESTA PRESTACION POR RENUNCIA Y/O DEFUNCION.
- B) SE PROGRAMARON OTORGAR 124 INDEMNIZACIONES Y LAS SOLICITUDES PRESENTADAS REBASO ESTA CIFRA EN UN 8% CON RESPECTO AL ORIGINAL, ES DECIR 11 ADICIONALES.
- C) NO EXISTE VARIACIÓN.

SECCION III (Continuación)

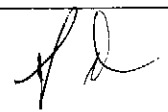
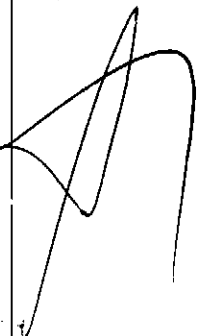
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

40 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS.
00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL
04 OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO

A) LA VARIACION DE \$-88.7 M.P. OBEDECE A QUE PARA EL PAGO DE ESTA PRESTACION SE PRESUPUESTO UN IMPORTE MAYOR A PAGAR.

B) NO EXISTE VARIACION.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PDLR	40	00	05	ATENDER A DERECHOHABIENTES	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE DIO CONTINUIDAD A LAS ACTIVIDADES REGLAMENTARIAS COMO SON PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE, DESPENSA PARA JUBILADOS DE CAPTRALIR ASI COMO DE IDA, GASTO DE ADMINISTRACIÓN, FONDO DE AHORRO PARA PERSONAL DE IDA, PRÓTESIS DE IDA Y JUBILACIONES DE CAPTRALIR.
- C) AL PERIODO SE PROGRAMARON ATENDER 70,871 DERECHOHABIENTES DE LOS CUALES SE ATENDIERON 69,591 DERECHOHABIENTES LOS 1,280 DERECHOHABIENTES DE MENOS ATENDIDOS SE DEBIO A LAS BAJAS EN LA NOMINA 5 DE TRABAJADORES EN ACTIVO DE LISTA DE RAYA.
- C) NO EXISTE VARIACIÓN.

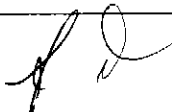
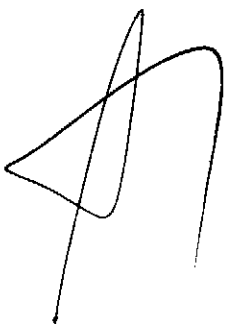
SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

40 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS
00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL
05 ATENDER A DERECHOHABIENTES

- A) LA VARIACION DE \$672.4 M.P. OBEDECE A CUBRIR LA DESPENSA Y PREVISION SOCIAL MULTIPLE DE 895 ALTAS DE PRIMERA VEZ AL SISTEMA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS.
- B) EL SUBEJERCICIO PRESENTADO DE \$-109.9 M.P. OBEDECE A QUE EL PAGO POR EL SERVICIO MEDICO A LOS PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS DEL EXTINTO ORGANISMO INDUSTRIAL DE ABASTO FUE MENOR A LO PRESUPUESTADO DERIVADO QUE SE ESTABLECIO EL SERVICIO EN FORMA INTEGRAL (ATENCION MEDICA Y MEDICINAS)..



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PDLR	41	00	02	OTORGAR CREDITOS A MEDIANO PLAZO	CREDITO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F. PARA ESTA PRESTACION.
- B) AL CIERRE DEL EJERCICIO SE OTORGARON 260 PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO DE 327 QUE SE TENIA PROGRAMADO LA VARIACIÓN DE 67 SE DEBIO A QUE LAS SOLICITUDES NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS.
- C) LA VARIACIÓN SE DEBIO A QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS.

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

41 OTRAS PRESTACIONES
00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL
02 OTORGAR CREDITOS A MEDIANO PLAZO

- A) LA VARIACION DE \$-66.6 M.P. OBEDECIO A QUE NO HUBO MAYOR DEMANDA POR PARTE DE LOS DERECHOHABIENTES EN EL RANGO ESTIMADO.
- B) EL SUBEJERCICIO DE \$-66.6 M.P. OBEDECIO A QUE NO HUBO MAYOR DEMANDA POR PARTE DE LOS DERECHOHABIENTES EN EL RANGO ESTIMADO.

SECCION III (Continuación)

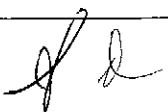
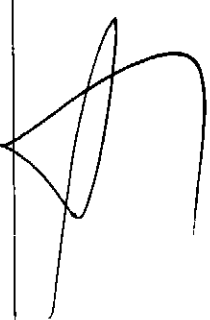
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

41 OTRAS PRESTACIONES
00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL
03 OTORGAR PRESTAMOS A CORTO PLAZO

A) EL PRESUPUESTO EJERCIDO PARA ESTE PROGRAMA ASCENDIO A \$147,758.2 M.P. EN COMPARACION AL ORIGINAL DE \$156,916.4 M.P. LA VARIACION DE \$-9,162.2 M.P. OBEDECIO A LA MENOR DEMANDA POR PARTE DE LOS DERECHOHABIENTES.

B) EL SUBEJERCICIO DE \$ -8,171.4 M.P. SE DEBIO A LA MENOR DEMANDA EN ESTA PRESTACION POR PARTE DE LOS DERECHOHABIENTES.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PDLR	41	00	03	OTORGAR PRESTAMO A CORTO PLAZO	CREDITO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) CUBRIR LA FALTA DE LIQUIDES MEDIANTE LOS PRESTAMOS A CORTO PLAZO QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN A LOS TRABAJADORES DE LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
- B) AL CIERRE DEL EJERCICIO SE OTORGARON 68,651 PRESTAMOS A CORTO PLAZO DE 75,498 AL ORIGINALMENTE PROGRAMADO. LA VARIACIÓN PRESENTADA DE 6,847 SE DERIVO A QUE LAS SOLICITUDES PARA ESTA PRESTACIÓN FUE MENOR A LO PROGRAMADO.
- C) NO EXISTE VARIACION.

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
PDLR	41	00	04	OTORGAR CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE DIO LA ATENCIÓN A TODAS LAS SOLICITUDES DE CREDITOS HIPOTECARIOS DE LOS DERECHOHABIENTES PARA QUE ADQUIERAN UNA VIVIENDA DIGNA, ASI COMO PARA LA REMODELACIÓN Y PAGOS DE REDENCIÓN DE PASIVO.
- B) PARA EL EJERCICIO LA INSTITUCIÓN PROGRAMA OTORGAR 420 CREDITOS HIPOTECARIOS, DE LOS CUALES SE OTORGARON 334 CREDITOS, LA VARIACIÓN DE -86 SE DERIVO A QUE LOS BIENES INMUEBLES NO REUNIAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE CONSTRUCCION
- C) PARA EL EJERCICIO 1999 LA INSTITUCIÓN PROGRAMA OTORGAR 400 CREDITOS HIPOTECARIOS, DE LOS CUALES SE OTORGO 334. LA VARIACIÓN DE 66 SE DEBE A QUE LOS INMUEBLES NO REUNIAN LOS REQUISITOS DE CONSTRUCCION ESTABLECIDOS.

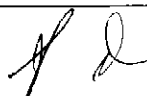
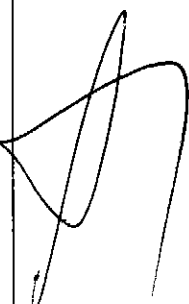
SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- 41 OTRAS PRESTACIONES
- 00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL
- 04 OTORGAR CREDITOS HIPOTECARIOS

- A) LA VARIACION DE \$-7,449.8 M.P. OBEDECE A QUE NO SE EROGO LO PRESUPUESTADO ORIGINALMENTE PORQUE 60 INMUEBLES NO REUNIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE CONSTRUCCION.
- B) EL SUBEJERCICIO DE \$-3,919.7 M.P. SE DERIVO A LA SOLICITUDES PRESENTADAS DE LOS BIENES INMUEBLES NO REUNIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE CONSTRUCCION.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI		DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PDLR	41	00	05		OTORGAR PRESTAMOS ESCOLARES	CREDITOS

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) SE DIO ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE LOS TRABAJADORES DEL G.D.F. POR LOS PRESTAMOS QUE SOLICITARON PARA QUE DIERAN ADQUIRIR LOS UTILES ESCOLARES DE SUS HIJOS.
- B) AL PERIODO SE PROGRAMARON 4,998 PRESTAMOS ESCOLARES DE LOS CUALES SE OTORGARON 4,622 PRESTAMOS ESCOLARES. EL SUBEJERCICIO PRESENTADO DE 376 PRESTAMOS ESCOLARES SE DEBE A QUE EL NUMERO SOLICITUDES FUE MENOR DE LO PREVISTO.
- C) LA PRINCIPAL CAUSA DE LA VARIACION DE 376 FUE QUE LA DEMANDA FUE MENOR.

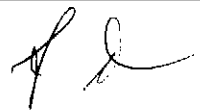
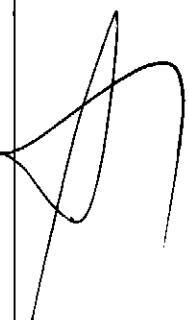
SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- 41 OTRAS PRESTACIONES
- 00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL
- 05 OTORGAR PRESTAMOS ESCOLARES

- A) LA VARIACION DE \$-762.7 M.P. OBEDECIO A QUE NO HUBO LA DEMANDA ESPERADA.
- B) EL SUBEJERCICIO DE \$-762.7 M.P. OBEDECIO A QUE NO HUBO LA DEMANDA ESPERADA.



SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
PDLR	41	00	06	DEVOLUCIÓN DE CUOTA DE VIVIENDA	PERSONA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) PAGAR TODAS LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS DERECHOHABIENTES PARA ESTA PRESTACIÓN.
- B) AL FINAL DEL EJERCICIO SE PROGRAMARON OTORGAR 692 DEVOLUCIONES DE LA CUOTA DE LA VIVIENDA DE ELLAS SE OTORGARON 479. LA VARIACIÓN DE 213 SE DEBIO A QUE LA DEMANDA FUE MENOR A LO PROGRAMADO.
- C) LA PRINCIPAL CAUSA POR LA QUE NO SE DIO EL CUMPLIMIENTO FISICO DEL 100% SE DEBE A QUE LA DEMANDA FUE MENOR.

SECCION III (Continuación)

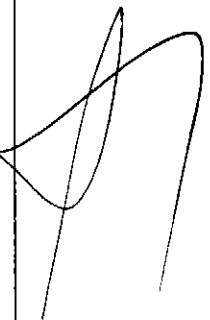
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- 41 OTRAS PRESTACIONES
- 00 ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL
- 06 DEVOLUCION DE CUOTAS DE VIVIENDA

A) LA VARIACION DE \$-876.8 M.P. OBEDECE A QUE NO FUERON PRESENTADAS LAS SOLICITUDES PROGRAMADAS.

B) EL SUBEJERCICIO DE \$-876.8 M.P. OBEDECE A QUE NO FUERON PRESENTADAS LAS SOLICITUDES PROGRAMADAS.



INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 1999
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

CLAVE			DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION						
SECTOR: K			OFICIALIA MAYOR	18 DE MAYO DEL 2000						
UNIDAD RESPONSABLE: PDLR			CAJA PREV. P/TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.							
PR	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS					
					FISICO			PRESUPUESTAL		IAPCM (%)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
			ORIGINAL (4)	EJERCIDO (6)	(3/5)					
21			ADMINISTRACION PARAESTATAL				21,579.0	27,489.1		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				21,579.0	27,489.1		
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	100	21,579.0	27,489.1	0.4
28			BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO				18.0	18.0		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				18.0	18.0		
		01	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	BECA	10	10	100	18.0	18.0	555.6
40			PENSIONES JUBILACIONES Y AYUDAS				261,117.3	300,998.5		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				261,117.3	300,998.5		
		01	PAGAR JUBILACIONES	PERSONA	7,090	7,744	109	146,815.3	164,012.1	0.1
		02	PAGAR PENSIONES	PERSONA	5,205	5,446	105	84,385.5	105,985.1	0.1
		03	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCION Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	PAGO	344	514	149	2,359.8	2,859.9	5.2
		04	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	PERSONA	124	135	109	1,314.0	1,225.3	8.9
		05	ATENDER A DERECHOHABIENTES	PERSONA	70,871	69,591	98	26,243.7	26,916.1	0.4
			OTRAS PRESTACIONES				220,080.1	201,620.0		
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				220,080.1	201,762.0		
		02	OTORGAR CREDITOS A MEDIANO PLAZO	CREDITO	327	260	80	1,348.4	1,281.8	6.2
		03	OTORGAR PRESTAMOS A CORTO PLAZO	CREDITO	75,498	68,651	91	156,916.4	147,754.2	0.1
		04	OTORGAR CREDITOS HIPOTECARIOS	CREDITO	420	334	80	50,517.3	43,067.5	0.2
		05	OTORGAR PRESTAMOS ESCOLARES	CREDITO	4,998	4,622	92	4,903.0	4,140.3	2.2
		06	DEVOLUCION DE CUOTAS DE VIVIENDA	PERSONA	692	479	69	6,395.0	5,518.2	1.3
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA				502,794.4	530,267.6		

ELABORO:

G.P. PATRICIA VACHECO ALAVEZ
J.D.D. DE PRESUPUESTO

REVISO

046

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO

ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPTRALIR

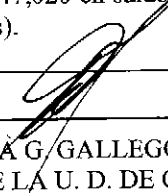
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES


(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)


SECTOR: 12PDLR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G. D. F.

FECHA DE ELABORACION: 19 de Mayo de 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN AES-97-07 CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA</p> <p>Que la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal adopte las medidas de control necesarias para que no existan diferencias entre los saldos de los préstamos a corto plazo que muestre la balanza de comprobación con los auxiliares que emite la unidad departamental de desarrollo de sistemas.</p> <p>DICTAMEN DE AUDITORES EXTERNOS 1995</p> <p>Como se menciona en la Nota 4-b a los Estados Financieros, los Préstamos a corto, mediano plazo y escolares, no cuentan con una integración totalmente depurada y conciliada con registros contables.</p> <p>El saldo de este rublo no cuenta con una integración totalmente depurada y conciliada con registros contables. La diferencia neta de registros contables contra auxiliares es de \$1.827,079, (\$8.947,020 en saldos deudores y \$7.119,941 en saldos acreedores).</p>	X			<p>Durante el ejercicio fiscal de 1995, se iniciaron de manera de coordinada entre las áreas de Prestaciones Económicas, Contabilidad e Informática los trabajos de revisión, análisis, clasificación y depuración de la cuenta de préstamos a corto plazo.</p> <p>La revisión se inició con la subcuenta de préstamos a corto plazo trabajadores a lista de raya en la que se detectó en el año de 1997, omisión de registros en la base de datos y que al concluir ese año fue posible identificar diferencias por \$1,504,681.27, correspondiente a la integración de saldos de préstamos durante el periodo agosto-diciembre de 1992.</p> <p>Como resultado de la depuración se determinó una diferencia que no fue posible integrar por \$ 3,543,640.29 sobre la cual se obtuvo Dictámen de la Contraloría Interna de fecha 18 de agosto de 1998.</p>

ELABORO: 
C.P. ELSA G. GALLEGOS MARMOLEJO
JEFE DE LA U. D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL DE CAPTRALIR

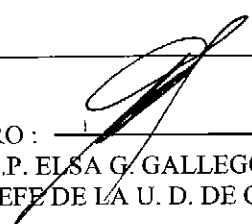
HOJA 1 DE 13


SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES


(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12PDLR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G. D. F. FECHA DE ELABORACION : 19 de Mayo de 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>DICTAMEN DE AUDITORES EXTERNOS 1996.</p> <p>Como se menciona en la nota 4-b a los estados financieros, los préstamos a corto plazo y escolares, no cuentan con una integración totalmente depurada y conciliada con registros contables.</p> <p>En relación al saldo que muestra esta cuenta, no se tiene una certeza razonable del mismo, en virtud de que la entidad no tiene una integración que este totalmente depurada y conciliada con auxiliares.</p> <p>Sin embargo se han implementado los trabajos necesarios para solventar esta situación en un mediano plazo. Al 31 de diciembre de 1996, la diferencia neta entre los registros contables y auxiliares, misma que se origino con anterioridad en el ejercicio de 1995, es de \$ 1.845,490 (\$8.952,734 en saldos deudores y \$7.107,244 en saldos acreedores).</p>	X			<p>En el cual se determinó que en la actualidad se cuenta con los sistemas de control adecuados para el otorgamiento y recuperación de los préstamos y tomando en cuenta la imposibilidad de integrar y depurar esta cuenta se solicitó la cancelación de la diferencia de 3,543.6 MP .</p> <p>En este sentido en el acuerdo 15-1-98 de la Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo se presentó a consideración la cancelación del importe referido misma que fue aprobada y registrada con las pólizas de diario numero 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536 y 2537 de fecha 31 de diciembre de 1998.</p>

ELABORO: 
C.P. ELSA G. GALLEGOS MARMOLEJO
JEFE DE LA U. D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL DE CAPTRALIR


HOJA 2 DE 13

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

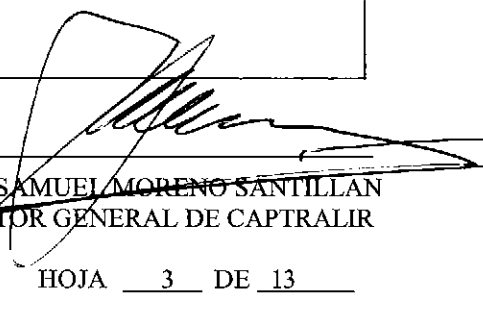
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12PDLR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G. D. F. FECHA DE ELABORACION : 19 de Mayo de 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>DICTAMEN DE AUDITORES EXTERNOS 1997</p> <p>Como se menciona en la Nota 4-b a los estados financieros, los préstamos a corto, mediano plazo y escolares, no cuentan con una integración totalmente depurada y conciliada con registros contables.</p> <p>En relación al saldo que muestra esta cuenta, la entidad no tiene una integración que esté totalmente depurada y conciliada con auxiliares.</p> <p>Al 31 de diciembre de 1997, la diferencia neta entre registros contables y auxiliares, misma que se originó con anterioridad al ejercicio de 1996, es de \$3,543,640 (\$3,582,306 en saldos deudores y \$7,125,946 en saldos acreedores).</p>	X			

ELABORO: 
C.P. ELSA G. GALLEGOS MARMOLEJO
JEFE DE LA U. D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL DE CAPTRALIR


HOJA 3 DE 13

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

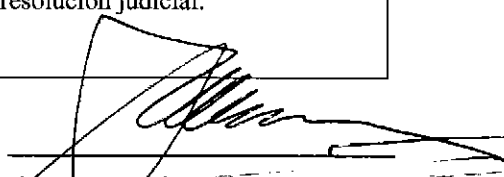
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12PDLR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G. D. F. FECHA DE ELABORACION : 19 de Mayo de 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>DICTAMEN DE AUDITORES EXTERNOS 1995.</p> <p>Aproximadamente el 23% de los créditos hipotecarios no tienen contrato de mutuo con intereses y garantía hipotecaria.</p> <p>DICTAMEN DE AUDITORES EXTERNOS 1997</p> <p>Como se expresa en la Nota 7 a los estados financieros, del total de créditos hipotecarios con saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 1997, aproximadamente el 19% carecen de testimonio notarial que garantice la recuperación de los mismos.</p> <p>En relación al saldo que muestra esta cuenta, aproximadamente el 19% de los créditos carecen del testimonio notarial que respalde la recuperación de los mismos, en su mayoría corresponden a las viviendas de la Unidad Habitacional San Juan de Aragón, las cuales no podrán contar con dicho testimonio hasta que no se aclare legalmente la situación del predio.</p>	X			<p>CAPTRALIR interpuso el 18 de octubre de 1996, un Juicio Ordinario Civil de Acción Reivindicatoria contra José Carrillo Sánchez y otros, con el objeto de acreditar la propiedad para recuperar la posesión del predio de San Juan de Aragón.</p> <p>Con fecha 8 de Julio de 1997, se dictó sentencia definitiva condenando a la parte demandada y al tercero llamado a juicio "Unión Gertrudis Sánchez A. C" a la desocupación y entrega del inmueble con sus frutos y accesorios, sin embargo la parte demandada interpuso recurso de apelación y un incidente de nulidad, por considerar que no se le había emplazado a dicho juicio conforme a derecho, lo cual fue considerado por la H. Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia como procedente. Derivado de lo anterior, el juicio de acción reivindicatoria se reinició, estando pendiente el ofrecimiento de pruebas por parte de la "Unión Gertrudis Sánchez".</p> <p>Por lo que respecta al Juicio Ordinario Civil numero 1531/96 se conformó la sección de ejecución, notificándose a la parte demandada y al tercero llamado a juicio con fecha 10 de febrero del 2000 de que cuentan con 5 días hábiles para desocupar voluntariamente el predio materia de litis o de lo contrario ser lanzados a su costa, por lo que se esta en espera del cumplimiento de dicha resolución judicial.</p>

ELABORO: 
C.P. ELSA G. GALLEGOS MARMOLEJO
JEFE DE LA U. D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REVISO: 
ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL DE CAPTRALIR

HOJA 4 DE 13

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12PDLR

FECHA DE ELABORACION: 19 de Mayo de 2000

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G. D. F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
	X			Se procederá a la escrituración una vez que se solucione el problema jurídico, del cual se obtuvo resolución favorable en segunda instancia y se desahoga el amparo interpuesto por los ocupantes de la Asociación Gertrudis Sánchez.

ELABORO: _____

C.P. ELSA G. GALLEGOS MARMOLEJO
JEFE DE LA U. D. DE CONTABILIDAD

REVISO: _____

ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: _____

ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL DE CAPTRALIR

HOJA 5 DE 13

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12PDLR FECHA DE ELABORACION: 19 de Mayo de 2000
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G. D. F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE																
	AT	ATP	SA																	
<p>RECOMENDACIÓN AES-96-20-CAPTRALIR GDF</p> <p>Que CAPTRALIR G.D.F. adopte las medidas de control necesarias para que se concilien los registros contables de la Unidad Departamental de Contabilidad y los auxiliares que lleva la de Servicios de Computo; en su casa, se identifiquen y subsanen las diferencias derivadas.</p> <p>DICTAMEN DE AUDITORES EXTERNOS 1995.</p> <p>Por lo que corresponde a créditos hipotecarios y de acuerdo a lo que se cita en la nota 7 a los estados financieros, el saldo de esta cuenta no esta integrado en su totalidad. Deudores con garantía hipotecaria.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Concepto</th> <th style="text-align: center;">Según registros cotables</th> <th style="text-align: center;">Según auxiliares</th> <th style="text-align: center;">Diferencia</th> </tr> <tr> <td></td> <th style="text-align: center;">\$</th> <th style="text-align: center;">\$</th> <th style="text-align: center;">\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prestamos hip.95</td> <td style="text-align: right;">52,086,205</td> <td style="text-align: center;">(*)</td> <td style="text-align: center;">(*)</td> </tr> <tr> <td>Prestamos hip.94</td> <td style="text-align: right;">29,112,229</td> <td style="text-align: right;">31,344,738</td> <td style="text-align: right;">-2,232,509</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) No se incluyen importes en virtud de que la entidad cuenta con cifras validadas al mes de octubre de 1995.</p>	Concepto	Según registros cotables	Según auxiliares	Diferencia		\$	\$	\$	Prestamos hip.95	52,086,205	(*)	(*)	Prestamos hip.94	29,112,229	31,344,738	-2,232,509	X			<p>A partir de 1995 se llevó acabo la integración depuración y análisis de las cuentas de Créditos Hipotecarios por las áreas de Vivienda, Contabilidad e Informática.</p> <p>Como resultado de la depuración se determina una diferencia que no fue posible integrar por \$381,511.04 sobre la cual se obtuvo Dictámen de la Contraloría Interna de fecha 18 de agosto de 1998 en el cual se determinó que en la actualidad se cuenta con los sistemas de control adecuados para el otorgamiento y recuperación de los prestamos y tomando en cuenta la imposibilidad de integrar y depurar la diferencia se solicita su cancelación.</p> <p>En este sentido en el acuerdo 08-IX-98 presentado al H. Consejo Directivo en la tercera sesión ordinaria y en base al dictámen emitido la Contraloría Interna y a la resolución del área jurídica se aprobó la cancelación quedando registrada con la P.D. No.2097 de fecha 30 de noviembre de 1998</p> <p>Por otra parte la subdirección de informática desarrollo e implanto en la base de datos el sistema denominado "Créditos Hipotecarios" encontrándose actualizada y conciliada contra registros contables.</p>
Concepto	Según registros cotables	Según auxiliares	Diferencia																	
	\$	\$	\$																	
Prestamos hip.95	52,086,205	(*)	(*)																	
Prestamos hip.94	29,112,229	31,344,738	-2,232,509																	

ELABORO:
C.P. ELSA G. GALLEGOS MARMOLEJO
JEFE DE LA U. D. DE CONTABILIDAD

REVISO:
ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO:
ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL DE CAPTRALIR

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PDLR FECHA DE ELABORACION: 19 DE MAYO DEL 2000
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES ALISTA DE RAYA DEL G.D. F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AEP 97-02- CAPTRALIR</p> <p>Que el organismo implante las medidas pertinentes para determinar adecuadamente el importe del fondo de la vivienda que debe de constituir a favor de sus derechohabientes, acerca de cual trate de obtener su recuperación ante el Gobierno del Distrito Federal; y apartir de lo anterior, cumpla lo dispuesto lo dispuesto por el Reglamentó de Prestaciones de la CAPTRALIR, el Código Financiero del Distrito Federal y el Principio de Contabilidad Gubernamental de revelación suficiente</p>		X		<p>En La Primera Sesión Del H. Consejo Directivo De 1998 Celebrada El 25 De Febrero El Órgano Colegiado Instruye A La Dirección General De Este Organismo, para que conforme Un Grupo De Trabajo orientado a la evaluación y formulación de propuestas Para La Reestructuración Financiera del Fondo de da Vivienda de Captralir.</p> <p>Posteriormente En Segunda Sesión Del H. Consejo Directivo De 1998 celebrada El 10 De Junio, atendiendo a las Instrucciones de Este Órgano Colegiado, En El Apartado Seguimiento De Acuerdos se le informa de que manera fue conformado el grupo de trabajo denominado "Subcomisión para la Restitución del Fondo de la Vivienda de los Trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal como propuesta se solicita la aprobación de la restitución del déficit del 5% de Fondo de la Vivienda.</p> <p>Derivado de esta propuesta el órgano colegiado acuerda separar los ingresos del Fondo de la Vivienda y no considerarlos como gastos operativos y controlar la operación de fondo de la vivienda en cuentas contables de ingreso y egreso por separado que se muestre en el estado de resultados.</p>

ELABORO:

C.P. ELSA G. GALLEGOS MARMOLEJO
JEFE DE LA U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO:

ING. FILIBERTO J RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO:

ING. SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPTRALIR

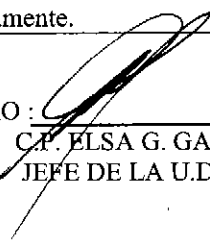
HOJA 7 DE 13

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES


(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PDLR FECHA DE ELABORACION: 19 DE MAYO DEL 2000
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>DICTAMEN DE AUDITORES EXTERNOS 1998</p> <p>Hasta 1988 las aportaciones se registraban en una cuenta de pasivo denominada Fondo de la Vivienda. A partir de 1989 el organismo obtuvo pérdidas, como consecuencia de que las cuotas y aportaciones resaltaron insuficientes para cubrir el costo de la nómina así como gastos de operación, derivado de lo anterior en la Junta de Consejo Directivo de abril de 1989 se autorizó que los ingresos del Fondo de la vivienda se aplicaran en el rubro de ingresos, como parte del presupuesto de gasto para el pago de nómina de jubilados y pensionados, reflejando los importes en el Estado de Resultados.</p> <p>Debido a que parte de los recursos del 5% del Fondo de la Vivienda se utilizaron para cubrir gastos de operación así como el pago de jubilaciones y pensiones; con base a los movimientos globales de las aportaciones y pagos se determinó que la insuficiencia para cubrir al Fondo de la vivienda a los trabajadores, en el caso de que éstos se presentarán al mismo tiempo a solicitarlo sería de \$181.6 y \$150.3 millones al 31 de diciembre de 1998 y 1997 respectivamente.</p>		X		<p>En la tercera Sesión del H. Consejo Directivo de 1998 celebrada el 21 de septiembre, el Organismo informa que en base a que en la pasada sesión se acordó separar los ingresos del Fondo de la Vivienda a fin de no considerarlos como gastos operativos se conformó un grupo integrado por las áreas de Administración y Finanzas, Prestaciones e Informática adscritos al Organismo el cual propondrá el procedimiento administrativo que permita concretar las acciones pertinentes, además el Consejo acuerda, que el Organismo gestione ante la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para el año de 1999 una aportación extraordinaria de \$150.3 millones de pesos destinados al Fondo de la Vivienda.</p> <p>En la cuarta Sesión del H. Consejo Directivo de 1998 celebrada el 10 de diciembre, en el apartado de seguimiento de acuerdos, el organismo informa las gestiones que ha realizado ante el Gobierno del Distrito Federal en lo referente a la Restitución de \$150 .3 millones de pesos como una aportación extraordinaria que se destinara a soportar el patrimonio del Fondo de la Vivienda.</p>

ELABORO: 
CP. ELSA G. GALLEGOS MARMOLEJO
JEFE DE LA U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
ING. FILIBERTO J RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
ING. I SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPTRALIR

HOJA 8 DE 13

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES


(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR:12 PDLR


FECHA DE ELABORACION: 19 DE MAYO DEL 2000

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
		X		<p>Posteriormente en la primera sesión del H. consejo directivo de 1999 celebrada el día 26 de febrero, en el apartado seguimiento de acuerdos, el organismo nuevamente informa las gestiones que ha realizado ante el Gobierno del Distrito Federal relacionado a la restitución de \$150.3 millones de pesos como una aportación extraordinaria que se destinará a soportar el patrimonio de Fondo de la Vivienda y reitera la solicitud y apoyo del Gobierno del Distrito Federal para que se restituya a esta entidad la cantidad antes referida, por lo que el Director General acotó que ha reiterado al Gobierno de la Ciudad la restitución del patrimonio y aun no ha tenido respuesta.</p> <p>Derivado de lo anterior nos permitimos comentar que la restitución del fondo de la vivienda no se encuentra dentro del ámbito de competencia de esta entidad toda vez que ya se realizaron las acciones correspondientes estando en espera de la intervención por parte del Gobierno del Distrito Federal</p>

ELABORO: 
C.P. ELSA G. GALLEGOS MARMOLEJO
JEFE DE LA U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ: 
ING. FILIBERTO J RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
ING. I SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPTRALIR

HOJA 9 DE 13

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

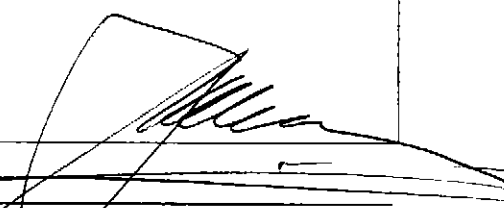
SECTOR: 12 PDLR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

FECHA DE ELABORACION: 19 DE MAYO DEL 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
		X		Por otra parte cabe señalar que a partir de 1998 los ingresos recibidos por concepto de Fondo de la Vivienda se controlan en cuentas específicas para este concepto así como los intereses que genera la inversión y los gastos por concepto de devoluciones de Fondo de Vivienda en el mismo sentido se manejan en una cuenta de inversión específica para este concepto y se formuló el procedimiento administrativo para el control del Fondo de la Vivienda.

ELABORO: 
C.P. ELSA G. GALLEGOS MARMOLEJO
JEFE DE LA U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ: 
ING. FILIBERTO J RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


AUTORIZO: 
ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPTRALIR

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

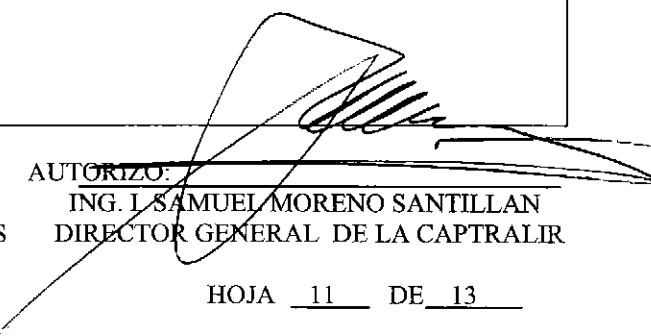
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PDLR FECHA DE ELABORACION: 19 DE MAYO DEL 2000
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>AEP-97-03-CAPTRALIR</p> <p>Que CAPTRALIR lleve a cabo los estudios necesarios a fin de determinar el monto por el que se deberá constituir la reserva actuarial que le permita cubrir las devoluciones del fondo de la vivienda que le requieran sus derechohabientes; que someta a consideración de su Consejo Directivo, a efecto de establecer la forma y los términos en que se creara, con ello, observe lo dispuesto en su Reglamentó de Prestaciones y el Principio de Contabilidad Gubernamental de revelación suficiente.</p>		X		<p>En la cuarta sesión del H Consejo Directivo de 1998 celebrada el 10 de diciembre, en el apartado propuesta de acuerdos se solicita la intervención del H Consejo Directivo ante las autoridades del Gobierno del Distrito Federal a fin de solucionar la difícil situación financiera que presentara en tres años el Organismo, además de que el Ing. Porfirio Barbosa Rodríguez que se plantee la posibilidad de recapitalizar a la caja de acuerdo al resultado del estudio actuarial, en la medida de lo posible, con el propósito de sanear la situación financiera a la institución.</p> <p>Posteriormente en la primera Sesión del H. Consejo Directivo de 1999 celebrada el día 26 de febrero se reitera la solicitud y el apoyo del Gobierno del Distrito Federal para recapitalizar a la entidad ya que el no contar con el fondo suficientes para hacer frente al pago de jubilaciones presentes y futuras podría ocasionar una quiebra técnica, por lo que el Director General acotó que ha reiterado al gobierno de la ciudad la restitución del patrimonio y aun no ha tenido respuesta, en consecuencia espera que antes de</p>

ELABORO: 
C.P. ELSA G. GALLEGOS MARMOLEJO
JEFE DE LA U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
ING. FILIBERTO J RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
ING. I SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPTRALIR


HOJA 11 DE 13

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES


(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 12 PDLR FECHA DE ELABORACION: 19 DE MAYO DEL 2000
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>De la valuación actuarial efectuada por de Farell Actuarios Asociados, S.C. al Sistema de Pensiones al 1° de enero de 1998, se desprende que el Fondo para el pago de jubilaciones, pensiones y prestaciones sólo será suficiente para un periodo de 3 años; resultando insuficientes las cuotas y las aportaciones del 12.75% sobre los sueldos que actualmente se tienen establecidas para cubrir los desembolsos de los años subsecuentes.</p> <p>Para disponer de los recursos necesarios para cubrir las obligaciones mencionadas se están haciendo gestiones con el Gobierno del Distrito Federal, con el objeto de definir la forma y términos en que se recibirán.</p>		X		<p>Que concluya el Gobierno pueda tener la restitución del déficit actuarial.</p> <p>En la segunda sesión del H. Consejo Directivo de 1999 celebrada el 10 de junio, el Organismo informa al H. Consejo Directivo que se está llevando a cabo un análisis para estimar la insuficiencia entre los ingresos y egresos del organismo y sus resultados se presentaron en esta sesión en el apartado de asuntos generales, donde se dio al H. Órgano Colegiado que derivado de este análisis se determinó que con el propósito de cubrir la insuficiencia presentada entre los ingresos y egresos de la Captralir, cuyo objetivo sea pagar los compromisos de Nómina de Jubilados y Pensionados vigentes, defunciones, indemnización global y gasto de administración entre otros, se recomienda incrementar la aportación y cuotas de trabajadores del 6 % al 9% con lo que se tendría suficiencia hasta el año 2010.</p> <p>Además de sugerir que el propósito de constituir una reserva actuarial que permita erradicar de raíz este problema, se propuso llevar a cabo un estudio actuarial realizado por un despacho especializado en la materia,</p>

ELABORO: 
C.P. ELSA G. GALLEGOS MARMOLEJO
JEFE DE LA U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
ING. FILIBERTO J RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPTRALIR

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

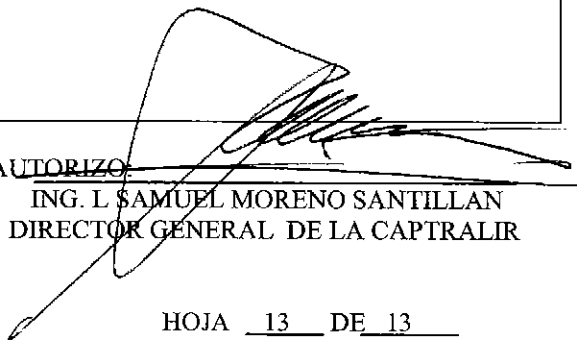
SECTOR: 12 PDLR
UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.

FECHA DE ELABORACION: 19 DE MAYO DEL 2000

RECOMENDACIÓN	AVANCE			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
		X		<p>que determine con precisión las bases para creación de la misma.</p> <p>Por ultimo en primera Sesión ordinaria del año 2000 del H. Consejo Directivo, celebrada el 14 del marzo se acordó dirigir un informe de solicitud de la C. Jefa de Gobierno del Distrito Federal firmando los miembros consejeros del mismo, en el que se mencione los antecedentes y causa que provocaron la descapitalización del Fondo de la Vivienda así como del Fondo para el pago de Jubilaciones y Pensiones con la propuesta para la restitución financiera del patrimonio de la institución en estos dos conceptos que conlleva a la participación del Gobierno del Distrito federal y el sindicato único de trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.</p>

ELABORO: 
C.P. ELSA G. GALLEGOS MARMOLEJO
JEFE DE LA U.D. DE CONTABILIDAD

REVISO: 
ING. FILIBERTO J RUIZ VALERIO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AUTORIZO: 
ING. L SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPTRALIR

060

**ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(MILES DE PESOS)**

EF-01

ACTIVO			PASIVO					
DISPONIBLE			A CORTO PLAZO					
CAJA Y BANCOS	15,784.5		JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR	4,240.6				
INVERSIONES EN VALORES	246,699.8	262,484.3	ACREEDORES DIVERSOS	6,692.4				
			PROVEEDORES	657.0				
			PROVISION DE GRATIFICACION PARA					
			JUBILADOS, PENSIONADOS Y EMPLEADOS	12,862.8				
			IMPUESTOS POR PAGAR	1,312.7	25,765.5			
CIRCULANTE			A CORTO PLAZO					
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	119,510.0		FONDO DE GARANTIA	614.7	614.7			
CARTERA VENCIDA	(7,608.4)							
DEUDORES DIVERSOS	28,384.3							
CUENTAS POR COBRAR	7,219.3							
ALMACEN	211.6	147,716.8						
ELJO			DIFERIDO					
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	96,110.8	96,110.8	INTERESES DE PRESTAMOS POR DEVENGAR	3,298.3				
			INTERESES DE INVERSIONES POR DEVENGAR	199.7	3,498.0			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			SUMA EL PASIVO					
EDIFICIOS	44,094.7				29,878.2			
TERRENOS	3,361.4							
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	4,849.9							
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	963.6							
EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA	6,795.3							
MAQUINARIA Y EQUIPO	69.8							
DEPRECIACION ACUMULADA	(31,237.1)							
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	671.0	29,568.6						
DIFERIDO			PATRIMONIO					
GASTOS DE INSTALACION	580.6		FONDO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES,					
AMORTIZACION DE GASTOS DE INSTALACION	(308.6)		PENSIONES Y PRESTACIONES	195,240.7				
PAGOS ANTICIPADOS	227.6	499.6	FONDO DE LA VIVIENDA	176,411.4				
			SUPERAVIT POR REVALUACION	34,276.1				
			RESULTADO DEL EJERCICIO	100,573.7	506,501.9			
SUMA EL ACTIVO			SUMA EL PATRIMONIO					
		536,380.1			506,501.9			
			SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO					
					536,380.1			
<p align="center">SUBDIRECTOR DE FINANZAS <i>[Signature]</i> HECTOR PERALES GONZALEZ</p>			<p align="center">DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS <i>[Signature]</i> FILIBERTO J. RUIZ VALERIO</p>			<p align="center">DIRECTOR GENERAL <i>[Signature]</i> L. SAMUEL MORENO SANTILLAN</p>		

061

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	1998	1999	IMPORTE	%
ACTIVO				
DISPONIBLE				
CAJA Y BANCOS	7,143.2	15,784.5	8,641.3	121.0
INVERSIONES EN VALORES	203,087.9	246,699.8	43,611.9	21.5
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	210,231.1	262,484.3	52,253.2	24.9
CIRCULANTE				
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	100,927.2	119,510.0	18,582.8	18.4
CARTERA VENCIDA	(7,626.4)	(7,608.4)	18.0	(0.2)
DEUDORES DIVERSOS	28,801.2	28,384.3	(416.9)	(1.4)
CUENTAS POR COBRAR	8,984.6	7,219.3	(1,765.3)	(19.6)
ALMACEN	415.5	211.6	(203.9)	(49.1)
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	131,502.1	147,716.8	16,214.7	12.3
ACTIVO NO CIRCULANTE				
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	63,107.2	96,110.8	33,003.6	52.3
SUMA EL ACTIVO FIJO	63,107.2	96,110.8	33,003.6	52.3
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
EDIFICIOS	39,248.7	44,094.7	4,846.0	12.3
TERRENOS	2,992.9	3,361.4	368.5	12.3
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,535.2	4,849.9	1,314.7	37.2
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	556.7	963.6	406.9	73.1
EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA	4,996.7	6,795.3	1,798.6	36.0
MAQUINARIA Y EQUIPO	62.2	69.8	7.6	12.2
DEPRECIACION ACUMULADA	(24,979.4)	(31,237.1)	(6,257.7)	25.1
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	671.0	671.0		
SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	27,084.0	29,568.6	2,484.6	9.2
DIFERIDO				
GASTOS DE INSTALACION	517.0	580.6	63.6	12.3
AMORTIZACION DE GASTOS DE INSTALACION	(248.9)	(308.6)	(59.7)	24.0
PAGOS ANTICIPADOS	149.3	227.6	78.3	52.4
SUMA EL ACTIVO DIFERIDO	417.4	499.6	82.2	19.7
SUMA EL ACTIVO	432,341.8	536,380.1	104,038.3	24.1

062

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	1998	1999	IMPORTE	%
<u>PASIVO</u>				
<u>A CORTO PLAZO</u>				
JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR	6,813.2	4,240.6	(2,572.6)	(37.8)
ACREEDORES DIVERSOS	2,559.4	6,692.4	4,133.0	161.5
PROVEEDORES	381.9	657.0	275.1	72.0
PROVISION DE GRATIFICACION PARA JUBILADOS, PENSIONADOS Y EMPLEADOS	13,865.6	12,862.8	(1,002.8)	(7.2)
IMPUESTOS POR PAGAR	977.4	1,312.7	335.3	34.3
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	24,597.5	25,765.5	1,168.0	4.7
<u>A LARGO PLAZO</u>				
FONDO DE GARANTIA		614.7	614.7	
SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO		614.7	614.7	
<u>DIFERIDO</u>				
INTERESES DE PRESTAMOS POR DEVENGAR	4,554.0	3,298.3	(1,255.7)	(27.6)
INTERESES DE INVERSIONES POR DEVENGAR	1,175.5	199.7	(975.8)	(83.0)
SUMA EL PASIVO DIFERIDO	5,729.5	3,498.0	(2,231.5)	(38.9)
SUMA EL PASIVO	30,327.0	29,878.2	(448.8)	(1.5)
<u>PATRIMONIO</u>				
FONDO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES	195,240.7	195,240.7		
FONDO DE LA VIVIENDA	120,273.8	176,411.4	56,137.6	46.7
SUPERAVIT POR REVALUACION	30,362.8	34,276.1	3,913.3	12.9
RESULTADO DEL EJERCICIO	56,137.5	100,573.7	44,436.2	79.2
SUMA EL PATRIMONIO	402,014.8	506,501.9	104,487.1	26.0
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	432,341.8	536,380.1	104,038.3	24.1

063

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE RESULTADOS
(MILES DE PESOS)

EF-04

C O N C E P T O	PARCIAL	TOTAL	% DE CONTRIBUCION
INGRESOS		339,910.3	100.0
POR VENTA DE BIENES	328,614.0		96.7
POR VENTA DE SERVICIOS	11,296.3		3.3
OTROS			
MENOS :		(312,257.4)	(91.9)
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTA	(312,257.4)		(91.9)
COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		27,652.9	8.1
MENOS :		(26,980.6)	(7.9)
GASTOS DE OPERACION			
GASTOS DE ADMINISTRACION	(26,980.6)		(7.9)
GASTOS DE DISTRIBUCION			
RESULTADO DE OPERACION		672.3	0.2
MAS (MENOS) :		51,578.6	15.2
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS	49,743.6		14.6
PRODUCTOS FINANCIEROS	1,835.0		0.5
OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		52,250.9	15.4
MAS :		50,524.9	14.9
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	50,524.9		14.9
RESULTADO NETO		102,775.8	30.2
MENOS :		(2,202.1)	(0.6)
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
DEPRECIACION REEXPRESADA	(2,177.5)		(0.6)
AMORTIZACION REEXPRESADA	(24.6)		
PERDIDA CAMBIARIA			
OTROS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		100,573.7	29.6

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

HÉCTOR PERALES GONZALEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FILIBERTO J. RUIZ VALERIO

DIRECTOR GENERAL

L. SAMUEL MORENO SANTILLAN

064

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
(MILES DE PESOS)

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	1 9 9 8	1 9 9 9	IMPORTE	%
INGRESOS	282,156.0	339,910.3	57,754.3	20.5
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	277,277.3	328,614.0	51,336.7	18.5
OTROS	4,878.7	11,296.3	6,417.6	131.5
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO	(263,191.4)	(312,257.4)	(49,066.0)	18.6
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS	(263,191.4)	(312,257.4)	(49,066.0)	18.6
RESULTADO BRUTO	18,964.6	27,652.9	8,688.3	45.8
MENOS :				
GASTOS DE OPERACION	(14,765.1)	(26,980.6)	(12,215.5)	82.7
GASTOS DE ADMINISTRACION	(14,765.1)	(26,980.6)	(12,215.5)	82.7
GASTOS DE DISTRIBUCION				
RESULTADO DE OPERACION	4,199.5	672.3	(3,527.2)	(84.0)
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	46,508.6	51,578.6	5,070.0	10.9
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS		49,743.6	49,743.6	
OTROS	46,508.6	1,835.0	(44,673.6)	(96.1)
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	50,708.1	52,250.9	1,542.8	3.0
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	10,976.1	50,524.9	39,548.8	360.3
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	10,976.1	50,524.9	39,548.8	360.3
RESULTADO NETO	61,684.2	102,775.8	41,091.6	66.6
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(5,546.7)	(2,202.1)	3,344.6	(60.3)
DEPRECIACION REEXPRESADA	(2,786.5)	(2,177.5)	609.0	(21.9)
AMORTIZACION REEXPRESADA		(24.6)	(24.6)	
PERDIDA CAMBIARIA				
OTROS	(2,760.2)		2,760.2	(100.0)
RESULTADO DEL EJERCICIO	56,137.5	100,573.7	44,436.2	79.2

065

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
(MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.1	
RESULTADO DEL EJERCICIO	100,573.7	
SUPERAVIT POR REVALUACION	3,913.3	
DEPRECIACION ACUMULADA	6,257.7	
AMORTIZACION DE GASTOS DE INSTALACION	59.7	
FONDO DE GARANTIA	614.7	111,419.2

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CIRCULANTE

CAJA Y BANCOS	8,641.3	
INVERSIONES EN VALORES	43,611.9	
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	18,582.8	
CARTERA VENCIDA	18.0	
DEUDORES DIVERSOS	(416.9)	
CUENTAS POR COBRAR	(1,765.3)	
ALMACEN	(203.9)	68,467.9

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

INTERESES DE PRESTAMOS POR DEVENGAR	1,255.7	
INTERESES DE INVERSIONES POR DEVENGAR	975.8	
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	33,003.6	
EDIFICIOS	4,846.0	
TERRENOS	368.5	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,314.7	
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	406.9	
EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA	1,798.6	
MAQUINARIA Y EQUIPO	7.6	
GASTOS DE INSTALACION	63.6	
PAGOS ANTICIPADOS	78.3	44,119.3

PASIVO CIRCULANTE

JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR	(2,572.6)	
ACREEDORES DIVERSOS	4,133.0	
PROVEEDORES	275.1	
PROVISION DE GRATIFICACION PARA JUBILADOS, PENSIONADOS Y EMPLEADOS	(1,002.8)	
IMPUESTOS POR PAGAR	335.3	1,168.0

AUMENTO (DISMINUCION) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

67,299.9

AUMENTO (DISMINUCION) EN
EL CAPITAL DE TRABAJO

67,299.9

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTOR GENERAL

HECTOR PERALES GONZALEZ

FILIBERTO J. RUIZ VALERIO

L. SAMUEL MORENO SANTILLAN

066

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998	V A R I A C I O N E S							SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999
		APLICACION DE UTIL. DE OPERACION	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACION DE RESERVAS	SUPERAVIT POR REVALUACION	RESULTADO DEL EJERCICIO	
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	402,014.8				0.1		3,913.3	100,573.7	506,501.9

067

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORIA EXTERNA
(MILES DE PESOS)

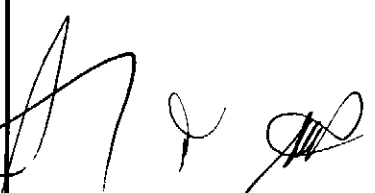
EF-10

S A L V E D A D E S	A C C I O N E S	R E S U L T A D O S
<p>Al 31 de diciembre de 1998, el Fondo de Vivienda es insuficiente en 181,600.0 miles de pesos.</p> <p>El fondo para pago de jubilaciones, pensiones y prestaciones solo será suficiente para un periodo de tres años, debido principalmente a que las cuotas y aportaciones actuales son insuficientes para cubrir los desembolsos de años subsecuentes.</p>	<p>En la primera Sesión del H. Consejo Directivo de 1998 celebrada el 25 de febrero, el Organismo sometió a consideración de este Organismo Colegiado la Resolución del Déficit acumulado por pago de jubilados basado en el último Estado Actuarial, realizado por la anterior administración en su apartado Propuesta de Acuerdos.</p> <p>Posteriormente en la segunda Sesión del H. Consejo Directivo de 1998 celebrada el 10 de junio, atendiendo las instrucciones de este Organismo Colegiado, en el apartado Seguimiento de Acuerdos, se le informa de que manera fue conformado el grupo.</p> <p>En la tercera Sesión del H. Consejo Directivo de 1998 celebrada el 21 de septiembre, en lo referente al Acuerdo 12-I-98 el Organismo, informa que en base a que en la pasada sesión se acordó separar los ingresos del Fondo de Vivienda a fin de no considerarlos como gastos.</p> <p>En la cuarta Sesión del H. Consejo Directivo de 1998 celebrada el 10 de diciembre, en lo referente al acuerdo 09-IX-98 en el apartado Seguimiento de Acuerdos, el Organismo informa las gestiones que ha realizado ante el Gobierno del Distrito Federal en lo referente a la Restitución de 150,300.0 miles de pesos, como una aportación extraordinaria que se destinara a soportar el patrimonio del Fondo de la Vivienda.</p>	<p>Derivado de esta propuesta se separaron los ingresos de Fondo de Vivienda, a partir del año de 1998 y actualmente se tiene para el Fondo de Vivienda. Por otra parte el Estado de Ingresos y Egresos muestra por separado el resultado de la operación de Fondo de la Vivienda.</p> <p>Por lo que respecta a la restitución de los 150,300.0 miles de pesos, se han renegado gestiones ante el Gobierno del Distrito Federal, estando pendiente la solución.</p>

068

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORIA EXTERNA
(MILES DE PESOS)

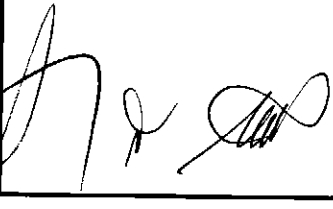
EF-10

S A L V E D A D E S	A C C I O N E S	R E S U L T A D O S
	<p>Asimismo como Propuesta de Acuerdo (02-XII-98 Presentación de la Situación Actuarial de la Captralir), se solicita la intervención de este H. Consejo ante las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, a fin de solucionar la difícil situación financiera que presentara en tres años el Organismo.</p> <p>Además de que el Ing. Porfirio Barbosa Rodríguez indicó que se plantee al Gobierno de la Ciudad, la posibilidad de recapitalizar a la Caja de acuerdo al estudio actuarial, en la medida de lo posible, con el propósito de sanear la situación financiera.</p> <p>Posteriormente en la primera Sesión del H. Consejo Directivo de 1999 celebrada el día 26 de febrero, en lo referente al Acuerdo 09-IX-98 en el apartado Seguimiento de Acuerdos, El Organismo nuevamente informa las gestiones que ha realizado ante el Gobierno del Distrito Federal relacionado a la Restitución de 150,300.0 miles de pesos, como una aportación extraordinaria que se destinará a soportar el patrimonio del Fondo de la Vivienda, reitera, la solicitud y apoyo del Gobierno del Distrito Federal para que restituya a esta Entidad la cantidad de 150,300.0 miles de pesos, ya que el no disponer de ella podría ocasionarle una quiebra técnica, por lo que el Director General acoto que ha reiterado al Gobierno de la Ciudad la Restitución del Patrimonio y aún no ha tenido respuesta, en consecuencia espera que antes de que concluya el Gobierno pueda tener la Restitucion del Déficit Actuarial.</p>	

069

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORIA EXTERNA
(MILES DE PESOS)

EF-10

S A L V E D A D E S	A C C I O N E S	R E S U L T A D O S
	<p>En la segunda Sesión del H. Consejo Directivo de 1999 celebrada el 10 de junio, en lo referente al multicitado Acuerdo 09-IX-98, el Organismo informa al H. Consejo Directivo, de que se esta llevando a cabo un análisis para estimar la insuficiencia entre los ingresos y los egresos del Organismo y sus resultados se presentaron en ésta, donde se dio a conocer al H. Organo Colegiado que derivado de éste análisis se determinó, que con el propósito de cubrir la insuficiencia presentada entre los ingresos y egresos de la Captralir, cuyo objetivo sea pagar los compromisos de Nómina de Jubilados, Pensionados vigentes, defunciones, indemnización global y gastos de administración entre otros, se recomienda incrementar la aportación y cuotas de trabajadores del 6.0% al 9.0%, con lo que se tendría suficiencia hasta el año 2010.</p>	

070

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
(MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCION	PROPIEDADES						DEPRECIACION						EF-12
	SALDO AL 31-DIC-98	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL 31-DIC-99	SALDO AL 31-DIC-98	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL 31-DIC-99	VALOR NETO AL 31-DIC-99
TERRENOS	2,992.9				368.5	3,361.4							3,361.4
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	39,248.7				4,846.0	44,094.7	17,732.4	295.0			4,058.0	22,085.4	22,009.3
EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA	4,996.7	1,155.1			643.5	6,795.3	4,225.9	445.3			694.0	5,365.2	1,430.1
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3,535.2	341.8			972.9	4,849.9	2,747.9	110.2			393.4	3,251.5	1,598.4
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	556.7	252.9			154.0	963.6	218.6	111.6			136.5	466.7	496.9
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	671.0					671.0							671.0
MAQUINARIA Y EQUIPO	62.2				7.6	69.8	54.6	1.4			12.3	68.3	1.5
T O T A L E S	52,063.4	1,749.8			6,992.5	60,805.7	24,979.4	963.5			5,294.2	31,237.1	29,568.6

CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

ENTIDAD

El objetivo de crear la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, surgió al evidenciarse que este importante sector de servidores públicos no había sido incorporado al sistema de seguridad social que consignaba la Ley de Pensiones Civiles de 1947, ni la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de 1959. Ante tal situación el Gobierno del Distrito Federal, llevó a cabo los estudios correspondientes para construir un Organismo que les proporcionara Seguridad Social.

En base a lo anterior, se expidió el 18 de noviembre de 1961, El Reglamento que creó y reguló el funcionamiento de la Entidad como un Organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal el día 30 del mismo mes y año.

De conformidad con las disposiciones del Reglamento referido, el objetivo de la CAPTRALIR, es la de proporcionar a los trabajadores a lista de raya en activo, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes, las prestaciones y servicios que comprenden el régimen de la seguridad social instaurado por el Gobierno del Distrito Federal tales como:

Jubilaciones y Pensiones.
Otorgamiento de Préstamos a Corto, Mediano Plazo y Escolares.
Otorgamientos de Préstamos Hipotecarios.

Como resultado del crecimiento de la población de derechohabientes, ha sido necesario modificar y ajustar el reglamento que norma los criterios de operación y funcionamiento de la CAPTRALIR, en este sentido se han contemplado 7 reformas en las siguientes fechas:

- 31 de agosto de 1962
- 20 de mayo de 1968
- 1° de diciembre de 1982

- 19 de diciembre de 1988
- 2 de mayo de 1991
- 13 de septiembre de 1993
- 17 de noviembre de 1997

Las modificaciones al Reglamento han originado que de tres prestaciones que otorgaba la Entidad, actualmente contempla catorce en beneficio de sus trabajadores, jubilados, pensionados y familiares derechohabientes, las cuales se enumeran a continuación:

- Pensión por riesgo de trabajo
- Pensión por jubilación
- Pensión por retiro por edad y tiempo de servicios
- Pensión por invalidez
- Pensión por cesantía en edad avanzada
- Pensión por muerte
- Indemnización global
- Préstamos a corto plazo
- Préstamos a mediano plazo
- Préstamos escolares
- Préstamos hipotecarios y financiamiento en general para la vivienda
- Ayuda para cubrir gastos de sepelio
- De bienestar social
- Servicios médicos subrogados

LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS

FONDOS QUE OPERA LA ENTIDAD

Para cubrir las prestaciones otorgadas a los derechohabientes se tienen constituidos los siguientes fondos:

Fondo de Prestaciones

Los ingresos de este fondo se utilizan para cubrir las transacciones que realiza la Institución relacionadas con las prestaciones socioeconómicas que otorga a los derechohabientes como son: pensión por jubilación, pensión por riesgo de trabajo, pensión por retiro por edad y tiempo de servicio, pensión por invalidez, pensión por cesantía en

edad avanzada, pensión por muerte, indemnización global, préstamos a corto plazo, préstamos a mediano plazo, préstamos escolares, gastos de defunción, así como a cubrir los Gastos de Administración de la Institución. Los principales recursos de este fondo provienen de las aportaciones que hace el Gobierno del Distrito Federal, las cuotas de los trabajadores y Riesgos de Trabajo.

Fondo de Vivienda

Los principales recursos del fondo provienen de la aportación que hace el Gobierno del Distrito Federal equivalente al 5.0% sobre el sueldo de los trabajadores activos, así como el 5.0% del fondo de los empleados de la CAPTRALIR, que aporta la Institución y los rendimientos procedentes de las inversiones de los recursos del fondo.

Los ingresos por este concepto se utilizan para operar un sistema de financiamiento, que permita a los trabajadores la adquisición de inmuebles para la vivienda, así como la construcción y mejoramiento de esta.

Por otra parte, los recursos financieros del fondo se aplican a conceder créditos con garantía hipotecaria, para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda o unidades habitacionales para los trabajadores, así como a pagar los depósitos constituidos a favor de los trabajadores por concepto del Fondo de la Vivienda y al pago de los gastos que origina la administración, operación y vigilancia del fondo.

Inversiones en Valores

Esta cuenta se presenta en el estado de situación financiera, dentro del activo circulante, formando parte del activo disponible, la cifras se expresan a su valor de mercado y para su inversión se consideran las tasas que en el momento generan mayores rendimientos.

Propiedades, Planta y Equipo

Este rubro se presenta en el estado de situación financiera formando parte del activo fijo, su saldo representa los bienes propiedad de la Entidad los cuales son registrados a costo de adquisición.

Depreciación y Amortización

Estas forman parte del rubro de cuentas complementarias de activo y se presentan en el estado de situación financiera formando parte del activo fijo, del diferido y disminuyendo el valor original de los activos fijos y cargos diferidos. Su aplicación se realiza de acuerdo al Método de Línea Recta considerando las tasas máximas que fija la Ley del Impuesto sobre la Renta, aplicada a los costos de adquisición de cada bien adquirido, los porcentajes aplicados son los que a continuación se señalan:

CONCEPTO	TASA
Edificios	5.0%
Muebles y Enseres	10.0%
Equipo de Transporte	25.0%
Equipo de Cómputo	30.0%
Gastos de Instalación	5.0%

La depreciación y amortización histórica se actualizan aplicando el método de índices inflacionarios que emite el Banco de México.

Fondo para Pago de Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones.

El fondo para pago de Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones, forma parte del patrimonio de la CAPTRALIR y se afecta anualmente con el remanente o insuficiencia del ejercicio.

Pagos por Separación al Personal

La Entidad aporta el 6.0% de los salarios devengados por sus trabajadores, cantidad que acredita los derechos que van acumulándose a favor del personal en caso de jubilación o retiro, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Información Financiera 08 "Reconocimientos de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", la cual indica que las Entidades cuyas relaciones de trabajo se rijan por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal

Los recursos que la CAPTRALIR recibe de parte del Gobierno del Distrito Federal son:

Aportación del 6.0% correspondiente a los salarios devengados por los trabajadores a lista de raya.

6.0% que entrega el Gobierno del Distrito Federal, como aportación patronal.

5.0% que entrega el Gobierno del Distrito Federal, como aportación patronal por concepto de Fondo de Vivienda.

0.7% que entrega el Gobierno del Distrito Federal, para Riesgos de Trabajo.

Cabe aclarar que al 31 de diciembre de 1999, los ingresos por concepto de Cuotas del 6.0%, Aportaciones del 6.0% del Gobierno del Distrito Federal y 0.7% de Riesgo de Trabajo, fueron del orden de 226,401.0 miles de pesos, mientras que el costo de las prestaciones y gastos de administración fue de 318,368.0 miles de pesos, existiendo una insuficiencia entre ingreso y costo de 91,967.0 miles de pesos, misma que fue cubierta por el apoyo del Gobierno del Distrito Federal, a la operación de 39,541.0 miles de pesos, así como por los intereses de inversiones en valores, intereses de préstamos a corto plazo y otras recuperaciones por 48,763.0 miles de pesos.

No obstante lo anterior se presenta en el fondo de prestaciones una insuficiencia de 3,664.0 miles de pesos, situación que evidencia la necesidad de negociar en el S.U.T.G.D.F. y el Gobierno del Distrito Federal, un incremento a las cuotas y aportaciones para el pago de prestaciones y servicios a los derechohabientes.

COMENTARIOS GENERALES

PRESTAMOS A CORTO PLAZO

Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera, formando parte del activo circulante y representa el importe por recuperar de los préstamos, otorgados a trabajadores a lista de raya en activo, pensionados y personal administrativo de la Institución.

Esta presentación se otorga al trabajador o empleado con más de un año de servicio y su monto se fija en función de su antigüedad, los montos otorgados en 1999, fueron los siguientes:

ANTIGÜEDAD EN AÑOS	HASTA EL 14 DE MARZO DE 1999	A PARTIR DEL 15 DE MARZO DE 1999
1-2 AÑOS	936.0	1,104.0
DE MAS 2-5 AÑOS	1,456.0	1,718.0
DE MAS 5-10 AÑOS	1,791.0	2,113.0
DE MAS 10-15 AÑOS	2,167.0	2,557.0
DE MAS 15-20 AÑOS	2,585.0	3,050.0
MAS DE 20 AÑOS	3,968.0	4,682.0
PENSIONADOS	2,958.0	3,490.0

Para garantizar el monto de los préstamos o para redimir los saldos que queden insolutos existe el Fondo de Garantía, el cual se incrementa mediante el pago de una prima que se retiene al trabajador al momento de otorgar el préstamo o por la renovación del mismo. Al 31 de diciembre de 1999, la cuenta referida en el párrafo anterior presenta un saldo de 614.7 miles de pesos.

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo

Esta cuenta se presenta en el Estado de Situación Financiera en el rubro de Activo no Circulante, su saldo representa los préstamos con garantía hipotecaria otorgados para la adquisición de casa-habitación, terrenos, construcción y mejoras a inmuebles.

Los préstamos para la Vivienda y los Créditos se otorgan a Trabajadores Activos y Empleados de CAPTRALIR, que tengan depósitos constituidos por más de 18 meses en el Organismo por un monto no mayor al 100.0% del avalúo bancario, siempre y cuando no rebasen la cantidad mínima fijada por el Consejo Directivo, son pagaderos en un plazo máximo de 30 años, mediante descuentos por nómina sin exceder del 50.0% del sueldo y están amparados por un seguro de vida o de Incapacidad Permanente cuyo beneficiario, será el propio Organismo, lo anterior con la finalidad de liquidar los créditos que se hubieren otorgado y que por causa de fallecimiento del acreditado quedaran insolutos.

Fondo de Garantía

En el artículo 129 del Reglamento de Prestaciones de la CAPTRALIR, se establece la constitución del Fondo de Garantía, cuyas primas se cubrirán conforme a los siguientes porcentajes en el momento de otorgar un préstamo.

1.0% sobre el importe del préstamo otorgado a los trabajadores que acrediten tener de seis meses a cinco años de aportaciones.

0.8% sobre el importe del préstamo otorgado a los servidores que comprueben tener más de cinco años de aportaciones.

0.6% sobre el importe del préstamo otorgado a los trabajadores y pensionados que tengan más de diez años de aportaciones.

Régimen Fiscal

La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, se encuentra exenta del pago de Impuestos Sobre la Renta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la propia Ley. Por otra parte, la fracción V del artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, señala que las Instituciones Públicas Descentralizadas con fines culturales, asistenciales o de beneficencia, no serán sujetas de la participación de utilidades a los trabajadores.

LINEAMIENTOS CONTABLES BASICOS Y COMENTARIOS GENERALES BASICOS

Inversiones en Valores

El saldo que se registra en esta cuenta de Activo Circulante, aumentó en 43,611.9 miles de pesos con respecto a 1998, incremento que obedeció fundamentalmente a la recuperación más ágil de los anticipos y finiquitos por concepto de cuotas, aportaciones y recuperación de préstamos.

Las inversiones se encuentran representadas por Inversiones de Inmediata realización, valuadas a su costo de adquisición que no exceda al valor de mercado, registrándose los intereses como un ingreso cuando se devengan.

Este rubro al 31 de diciembre de 1998 y 1999, se integró como sigue:

CONCEPTO	1999	1998
BANSI, S.A.		179,818.8
BANCA SERFIN		15,124.2
BANCO BILBAO VIZCAYA	11,763.6	8,144.9
IXE GUMB-1	174,423.9	
IXE GUMB-1	53,615.4	
BANCA SERFIN	6,896.9	
TOTAL	246,699.8	203,087.9

Préstamos a Corto Plazo

Esta cuenta de Activo Circulante representa el importe de los préstamos a corto, mediano plazo y escolares por recuperar, en 1999 presenta un incremento de 18,582.8 miles de pesos, con respecto a 1998, mismo que se originó por el aumento del 14.0% a los rangos de préstamos a corto plazo, mediano plazo, incrementados a partir del 15 de marzo de 1999. El comportamiento de los préstamos otorgados fue como sigue:

AÑO	PRESTAMOS OTORGADOS	IMPORTE
1999	73533	205,534.0
1998	74682	172,845.6

Los Préstamos Escolares, se otorgan por cada descendiente en línea recta que este llevando a cabo estudios en grados preescolar, primaria y secundaria, en cuyo caso el préstamo se otorga por 350.00 pesos y para los niveles de media superior y superior por 700.00 pesos.

También se otorgan a los empleados de CAPTRALIR, cuando estos se encuentran cursando estudios a nivel bachillerato y profesional.

Este renglón al 31 de diciembre de 1999 y 1998, se integra como sigue:

CONCEPTO	1999	1998
<u>Préstamos a corto plazo</u>		
Trabajadores a lista de raya	90,732.2	76,470.2
Jubilados y pensionados	18,139.4	14,638.2
Empleados de CAPTRALIR	132.4	116.5
Cartera vencida	7,471.2	7,487.2
<u>Préstamos a mediano plazo</u>		
Trabajadores a lista de raya	837.7	519.3
Jubilados y pensionados	64.6	31.1
Empleados de CAPTRALIR	53.4	14.1
Cartera vencida	56.9	57.2
<u>Préstamos escolares</u>		
Trabajadores a lista de raya	1,902.7	1,461.2
Jubilados y pensionados	29.7	40.1
Empleados de CAPTRALIR	8.1	8.4
Cartera vencida	81.6	83.7
Reserva para cuentas de difícil cobro	(7,608.3)	(7,626.4)
TOTAL	111,901.6	93,300.8

Cuentas por Cobrar

Esta cuenta de Activo Circulante representa los importes pendientes de pago por parte de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, la

disminución en el saldo de 1,765.3 miles de pesos, con respecto a 1998, obedeció principalmente a la recuperación más ágil que se obtuvo de las aportaciones y liquidaciones por concepto de retenciones.

Propiedades Planta y Equipo

Cuenta de Activo Fijo que representa los bienes propiedad de la Institución. Este rubro presenta una variación con respecto a 1998 de 8,742.3 miles de pesos, integrados en la forma siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (miles de pesos)
Altas	1,749.8
Revaluaciones	6,992.5
TOTAL	8,742.3

Jubilaciones y Pensiones por Pagar

Cuenta de Pasivo Circulante que representa las obligaciones pendientes de pago a jubilados y pensionados. Esta cuenta presenta una disminución de 2,572.6 miles de pesos en relación al saldo reportado en 1998, básicamente por la depuración de ésta en la que se efectuaron investigaciones sobre los saldos con antigüedad superior a dos años, identificándose a beneficiarios que ya habían fallecido procediendo a dar de baja de los registros respectivos.

Patrimonio

Por lo que se refiere a este renglón, las cifras de mayor importancia que incrementaron el importe del Patrimonio, están representadas como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE (miles de pesos)
Aplicación del Remanente de 1998	56,137.6
Superávit por Revaluación	3,913.3
Resultado del Ejercicio de 1999	100,573.7

Derivado de lo anterior las cifras que muestran los Estados Financieros son las que a continuación se presentan:

CONCEPTO	SALDO AL 31-Dic-98	AUMENTOS	DISMINUCION	SALDO AL 31-Dic-99
(miles de pesos)				
Fondo para el pago de jubilaciones y prestaciones	195,240.7			195,240.7
Fondo de la Vivienda	120,273.8	56,137.6		176,411.4
Superávit por Revaluación	30,362.8	3,913.3		34,276.1
Remanente del Ejercicio 1998		56,137.5	56,137.5	
Remanente del Ejercicio 1999		100,573.7		100,573.7
TOTAL	345,877.3	216,762.1	56,137.5	606,601.9

El Fondo para el Pago de Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones a Trabajadores Activos a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, Jubilados y Pensionados que forma parte del patrimonio del Organismo, se incrementa o disminuye anualmente con la parte del remanente o insuficiencia que arroja la operación. Cabe señalar que al 31 de diciembre, este fondo presenta un déficit de 3,663.6 miles de pesos, que arroja la operación.

Formando parte del Patrimonio se tiene constituido el Fondo de la Vivienda, que se incrementa con el remanente del año, al 31 de diciembre el remanente del Fondo de la Vivienda, fue de 104,237.3 miles de pesos.

Ingresos

La captación de los ingresos del Organismo está en función de los sueldos que cubre el Gobierno del Distrito Federal, al personal en activo, en base al sueldo tabular mensual de los trabajadores.

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y las cuotas de los trabajadores recibidos en el Organismo conforme a los artículos 24 y 19 respectivamente del Reglamento, se acreditan directamente a los resultados del ejercicio, durante 1999 y 1998, fueron como sigue:

CONCEPTO	1999
Aportaciones	
Gobierno del Distrito Federal sobre el monto de los salarios pagados a sus trabajadores a lista de raya para:	
Cubrir riesgos de trabajo	0.7%
Pago de jubilaciones, pensiones, indemnizaciones y demás prestaciones	6.0%
Construir el fondo de vivienda	5.0%
Cuotas	
Trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal, sobre el monto de su sueldo básico sin exceder diez veces el salario mínimo general para:	
Jubilaciones, pensiones y demás prestaciones	6.0%

Gastos de Administración

Esta cuenta presenta un incremento de 11,631.0 miles de pesos, con respecto a 1998, registrados principalmente en:

CONCEPTO	VARIACION
Servicios Personales	4,058.0
Materiales y Suministros	205.3
Servicios Generales	7,108.7
Gastos Financieros	259.0
Otros Gastos	
VARIACION NETA	11,631.0

079

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
EJERCIDO CON APORTACIONES

(MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				EJERCIDO	ECONOMIAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
T O T A L	24,412.1	26,112.8		50,524.9	50,524.9	
GASTO CORRIENTE	24,412.1	26,112.8		50,524.9	50,524.9	
SERVICIOS PERSONALES						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
SERVICIOS GENERALES	24,412.1	26,112.8		50,524.9	50,524.9	
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS						
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE INVERSION						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PUBLICAS						
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS						
INVERSIONES FINANCIERAS						

080

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
FLUJO DE EFECTIVO
(MILES DE PESOS)

EP-04

I N G R E S O S		E G R E S O S			
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVES DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	506,747.7	CORRIENTES	50,524.9	276,225.8	326,750.7
VENTA DE BIENES	506,747.7	SERVICIOS PERSONALES		10,589.9	10,589.9
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		688.1	688.1
INGRESOS DIVERSOS		SERVICIOS GENERALES	50,524.9	264,947.8	315,472.7
VENTA DE INVERSIONES		EROGACIONES EXTRAORDINARIAS AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS EXTERNOS			
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSION FISICA		1,754.9	1,754.9
INTERNO EXTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PUBLICAS EROGACIONES EXTRAORDINARIAS		1,754.9	1,754.9
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DISTRITO FEDERAL	50,524.9	INVERSIONES FINANCIERAS		201,762.0	201,762.0
PARA GASTO CORRIENTE PARA INVERSION FISICA PARA INVERSION FINANCIERA PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA PARA PAGO DE INTERESES	50,524.9	INVERSION FINANCIERA		201,762.0	201,762.0
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		OPERACIONES AJENAS			
PARA GASTO DE INVERSION PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA PARA GASTO CORRIENTE		POR CUENTA DE TERCEROS EROGACIONES RECUPERABLES			
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		27,005.0	27,005.0
TOTAL DE INGRESOS	557,272.6	TOTAL DE EGRESOS	50,524.9	506,747.7	557,272.6

081

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
 ESTADO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSION	OPERACION	TOTAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	24,412.1	26,112.8		50,524.9		50,524.9	50,524.9

082

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
(INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)

(MILES DE PESOS)

EP-10

S E C T O R Y E N T I D A D	R E C U R S O S P R O P I O S			A P O R T A C I O N E S Y T R A N S F E R E N C I A S			T O T A L D E L E J E R C I C I O
	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	I N V E R S I O N	O P E R A C I O N	T O T A L	
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	203,516.9	276,225.8	479,742.7		50,524.9	50,524.9	530,267.6

083

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
RESUMEN PROGRAMATICO DEL EJERCICIO
(MILES DE PESOS)

EP-11

CONCEPTO	P R O G R A M A S															T O T A L		
	21			28			40			41			ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
GASTO CORRIENTE	19,858.6	25,907.3	25,734.2	18.0	18.0	18.0	261,117.3	301,183.6	300,998.5							280,993.9	327,108.9	326,750.7
SERVICIOS PERSONALES	8,917.9	10,722.9	10,571.9	18.0	18.0	18.0										8,935.9	10,740.9	10,589.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,180.7	700.4	688.1													1,180.7	700.4	688.1
SERVICIOS GENERALES	9,780.0	14,484.0	14,474.2				261,117.3	301,183.6	300,998.5							270,877.3	315,687.6	315,472.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS																		
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS																		
GASTO DE CAPITAL	1,720.4	1,764.8	1,754.9							220,080.1	215,559.2	201,762.0				221,800.5	217,324.0	203,516.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,720.4	1,764.8	1,754.9													1,720.4	1,764.8	1,754.9
OBRAS PUBLICAS																		
INVERSIONES FINANCIERAS										220,080.1	215,559.2	201,762.0				220,080.1	215,559.2	201,762.0
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS																		
DEUDA PUBLICA																		
AMORTIZACION																		
INTERESES																		
TOTALES	21,579.0	27,672.1	27,489.1	18.0	18.0	18.0	261,117.3	301,183.6	300,998.5	220,080.1	215,559.2	201,762.0				502,794.4	544,432.9	530,267.6

084

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-03

CONCEPTO	ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	CONCEPTO	APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	391,488.9	506,747.7	GASTO PROGRAMABLE	277,980.6	530,267.6
VENTA DE BIENES			CORRIENTE	276,225.7	
VENTA DE SERVICIOS	328,614.0		CAPITAL	1,754.9	
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			GASTO NO PROGRAMABLE	63,459.5	
INGRESOS DIVERSOS	62,874.9	506,747.7	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		27,005.0
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION	50,524.9	50,524.9	AUMENTOS DE ACTIVO	112,741.8	
DEPRECIACION	6,257.7		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO	52,253.2	
AMORTIZACION	59.7		CUENTAS POR COBRAR	18,600.8	
OTROS VIRTUALES			INVENTARIOS		
DISMINUCIONES DE ACTIVO	2,386.1		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO	33,003.6	
CUENTAS POR COBRAR	2,182.2		OTROS ACTIVOS FIJOS	8,742.3	
INVENTARIOS	203.9		REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			DIFERIDO	141.9	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			INTANGIBLE		
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			DISMINUCIONES DE PASIVO	5,806.9	
OTROS ACTIVOS FIJOS			DESENUDAMIENTO NETO		
DIFERIDO			FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO		
AUMENTOS DE PASIVO	5,358.1		MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA		
ENDEUDAMIENTO NETO			CREDITOS NO DOCUMENTADOS		
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			PROVISIONES	3,575.4	
MENOS: AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CREDITOS DIFERIDOS	2,231.5	
CREDITOS NO DOCUMENTADOS	4,408.1		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO		
PROVISIONES	950.0		APORT. Y TRANSF. AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
CREDITOS DIFERIDOS			RESERVAS DE CAPITAL		
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	3,913.4		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
APORT. Y TRANSF. DEL G.D.F. CAPITALIZABLES			OTROS		
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS	3,913.3		OPERACIONES AJENAS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.1				
OTROS					
OPERACIONES AJENAS					
TOTALES	459,988.8	557,272.8	TOTALES	459,988.8	557,272.6

085

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL G.D.F.
EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO
(MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	280,993.9	276,225.7	280,993.9	326,750.7
SERVICIOS PERSONALES	8,935.9	10,589.9	8,935.9	10,589.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,180.7	688.1	1,180.7	688.1
SERVICIOS GENERALES	270,877.3	264,947.7	270,877.3	315,472.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL	221,800.5	1,754.9	221,800.5	203,516.9
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,720.4	1,754.9	1,720.4	1,754.9
OBRAS PUBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS	220,080.1		220,080.1	201,762.0
SERVICIOS GENERALES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	502,794.4	277,980.6	502,794.4	530,267.6
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		63,459.5		
DEPRECIACION		31,236.0		
AMORTIZACION		309.0		
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS		977.0		
OTROS		30,937.5		
AUMENTOS DE ACTIVO	62,262.0	112,741.8		
DISMINUCIONES DE PASIVO	2,961.0	5,806.9		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				27,005.0
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE	65,223.0	182,008.2		
T O T A L E S	568,017.4	459,988.8	502,794.4	557,272.6



RUIZ ZEPEDA Y ASOCS. S. C.
CONTADORES PUBLICOS. CONSULTORES EN ADMINISTRACION.

AV. JUAREZ N° 17 P.H.
CENTRO. C.P. 54000.
TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

TELEFONOS.
390-48-40 Y 390-48-01
FAX.

Abril 23 de 2000

**CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL
JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE PREVISION PARA
TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO**

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera de la **Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, Organismo Publico Descentralizado**, al 31 de diciembre de 1999 y los estados de Ingresos y Egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el ejercicio anual que termino en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria.

Los Estados Financieros del ejercicio de 1998 fueron dictaminados por otro Contador Publico quien emitió su dictamen con excepciones derivadas de : el reconocimiento parcial de los efectos de la inflación señalado en la nota 2 A ; El fondo de la vivienda es insuficiente en \$181.6 Millones según nota 14 A ; El Fondo para pago de Jubilaciones Pensiones y Prestaciones solo será suficiente para un periodo de tres años debido principalmente a que las cuotas y aportaciones actuales son insuficientes para cubrir los desembolsos de años subsecuentes, estando en proceso la gestión con el Gobierno del Distrito Federal para definir la forma y términos en que se recibirán los recursos necesarios; Estados que se presentan únicamente para fines comparativos y no se expresa opinión alguna sobre ellos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados . La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que reporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la evaluación de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El organismo reconoció parcialmente los efectos de la inflación señalados en el Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, tal como se menciona en la nota 2-1

No se cuenta con la Valuación Actuarial al 31 de diciembre de 1999 que nos permita definir la insuficiencia, tiempo de permanencia y los factores que lo afectan al Fondo de Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones; sin embargo durante 1999 y 1998 se contempla una insuficiencia operativa de \$ 92.1 y \$ 77.4 millones respectivamente según Nota 15.2.

No se ha constituido la Reserva Actuarial del Fondo de la Vivienda para garantizar el pago de un tanto mas del saldo de los depósitos constituidos a favor de los trabajadores, en los casos de pensión, jubilación, incapacidad permanente total o de muerte de conformidad con el Art. 150 y 146 fracc. I del Reglamento de Prestaciones, por carecer de la valuación actuarial al 31 de diciembre de 1999 según se indica en la Nota 15.3

El fondo de la vivienda presenta un déficit de \$150.4 millones a 1999 que incluyen retiros por \$106.3 millones y \$44.0 millones de intereses generados, que fueron utilizados por anteriores administraciones para cubrir los déficit del fondo para el pago de la nómina de Pensionados y Jubilados de 1989 a 1997 según se menciona en la Nota 15.1

La reserva para cuentas de difícil cobro creada en 1998 por \$7,626 millones incluyó \$3,126 millones del fondo de Garantía, constituido con primas de los trabajadores que servirá para dejar protegidos a los trabajadores, cuando obtengan créditos a Corto, Mediano plazo y escolares y cuando se consideren insolutos se cargaran a dicho Fondo a partir del primer año de su vencimiento según Nota 13.

En nuestra opinión, excepto por no haberse reconocido en forma integral los efectos de la inflación, el desconocimiento de la insuficiencia o suficiencia del Fondo de Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones; no haberse constituido la Reserva Actuarial del Fondo de la Vivienda para garantizar el pago de un tanto mas del saldo de los depósitos según Art. 150 y 146 fracc. I del Reglamento de Prestaciones, el déficit que presenta el fondo de la vivienda y el efecto del ajuste que pudiese haber determinado por la aplicación al Fondo de Garantía contra cartera vencida insoluta, como se menciona en los párrafos cuarto a octavo, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la **Caja de previsión Para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, Organismo Publico Descentralizado**, al 31 de diciembre de 1999, y los Estados de Ingresos y Egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Handwritten notes and signatures in the left margin, including "26 AF" and "FP" with circled numbers.

Handwritten signature of Armándo Ruiz Muñoz, Contador Público.

Armándo Ruiz Muñoz
Contador Público

CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

088

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

MEXICO D. F.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998


(MILES DE PESOS)

(NOTA 1)

ACTIVO	1999 \$	1998 \$
EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES (NOTA 2.2 Y 3)	262,322	210,231
PRESTAMOS (NOTA 2.3 Y 4)	108,836	88,747
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NOTA 2.4 Y 5)	36,834	36,610
ALMACEN (NOTA 2.5)	176	416
PAGOS ANTICIPADOS	228	149
SUMA DEL ACTIVO CIRCULANTE	408,396	336,153
PRESTAMOS HIPOTECARIOS (NOTA 2.3 Y 6)	95,920	63,107
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES PARA VIVIENDA (NOTA 2.6 Y 7)	3,278	2,992
SUMA DEL ACTIVO NO CIRCULANTE	99,198	66,099
INMUEBLES Y EQUIPO NETO (NOTA 2.7 Y 8)	26,289	24,092
CARGOS DIFERIDOS (NOTA 2.8 Y 9)	272	268
SUMA DEL ACTIVO	534,155	426,612

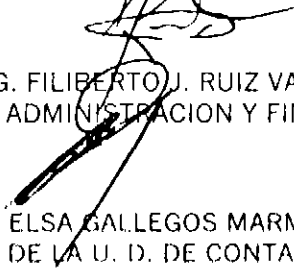
PASIVO	1999 \$	1998 \$
PROVISION PARA GRATIFICACION, JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR (NOTA 2.9.2.10 Y 10)	17,134	20,679
PROVEEDORES	656	382
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR (NOTA 2.2 y 11)	1,314	977
ACREEDORES DIVERSOS (NOTA 12)	7,675	2,559
SUMA DEL PASIVO A CORTO PLAZO	26,779	24,597
FONDO DE GARANTIA (NOTA 2.11 y 13)	606	0
SUMA DEL PASIVO	27,385	24,597
CONTINGENCIAS (NOTA 14)		
PATRIMONIO		
FONDO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES (NOTA 2.12 Y 15)	195,241	195,241
FONDO DE LA VIVIENDA (NOTA 2.12 Y 15)	176,411	120,274
SUPERAVIT POR REVALUACION (NOTA 2.1 y 16)	34,241	30,363
REMANENTE DEL EJERCICIO (NOTA 17)	100,877	56,137
SUMA DEL PATRIMONIO	506,770	402,015
SUMA DEL PASIVO Y EL PATRIMONIO	534,155	426,612

LAS 22 NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS


 ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
 DIRECTOR GENERAL


 LIC. HECTOR PERALES GONZALEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS


 ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
 DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS


 C.P. ELSA GALLEGOS MARMOLEJO
 JEFE DE LA U. D. DE CONTABILIDAD

CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
 MEXICO D.F.
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998.
 (MILES DE PESOS)
 (NOTA 1)

INGRESOS:	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	<u>\$</u>	<u>\$</u>
PROPIOS (NOTA 2.13 Y 18)		
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	106,388	90,461
CUOTAS DE TRABAJADORES	106,715	90,679
FONDO DE LA VIVIENDA	88,806	75,459
RIESGOS DE TRABAJO	13,298	11,307
INGRESOS POR ADMINISTRACION DEL FONDO	6,304	
INTERESES DE INVERSIONES EN VALORES	49,743	46,508
INTERESES DE PRESTAMOS	10,234	6,383
INTERESES SOBRE HIPOTECAS	2,877	2,989
BENEFICIOS Y PRODUCTOS DIVERSOS	2,509	4,082
SUBTOTAL	<u>386,874</u>	<u>327,868</u>
FISCALES (NOTA 19)		
APORTACION PARA JUBILACIONES DEL PERSONAL DE I.D.A.	10,984	10,976
APORTACION G.D.F. APOYO OPERACION CAPTRALIR	39,541	
SUBTOTAL	<u>50,525</u>	<u>10,976</u>
SUMAN LOS INGRESOS	<u>437,399</u>	<u>338,844</u>

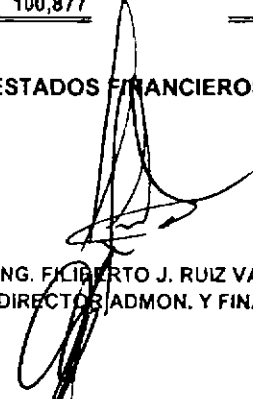
EGRESOS POR PRESTACIONES:

JUBILACIONES	176,695	154,934
PENSIONES	108,611	93,990
DEFUNCIONES	2,863	2,148
INDEMNIZACION GLOBAL	1,213	1,192
5% DEVOLUC. DEL FONDO	5,690	0
GASTOS DE ADMINISTRACION DEL FONDO	6,304	0
SUBTOTAL	<u>301,376</u>	<u>252,264</u>
JUBILACIONES DE PERSONAL DE I.D.A.	11,163	10,927
GASTOS DE ADMINISTRACION (NOTA 20)	29,192	17,552
SUMA DE PRESTACIONES Y GASTOS	<u>341,731</u>	<u>280,743</u>
REMANENTE ANTES DE PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	<u>95,668</u>	<u>58,101</u>
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS (NOTA 21)	5,209	-1,964
INSUFICIENCIA/REMANENTE	<u>100,877</u>	<u>56,137</u>

LAS NOTAS 22 ADJUNTAS FORMAN PARTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS


 ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
 DIRECTOR GENERAL


 LIC. HECTOR PERALES GONZALEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS


 ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
 DIRECTOR ADMON. Y FINANZAS


 C.P. ELSA GALLEGOS MARMOLEJO
 JEFE DE LA U. D. DE CONTABILIDAD

CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
MEXICO D. F.
(NOTA 1)

	<u>FONDO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES Y PRESTACIONES</u>	<u>FONDO DE LA VIVIENDA</u>	<u>SUPERAVIT POR REVALUACION</u>	<u>REMANENTE DEL EJERCICIO</u>	<u>TOTAL</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997	195,241	83,156	26,110	40,640	345,147
TRASPASO DEL REMANENTE DEL EJERCICIO 97 REPORTADO EN ACTA DEL 10-JUNIO-98		40,640		-40,640	
TRASPASO A LA PROVISION PARA LA DEVOLUCION 5% FONDO DE LA VIVIENDA S/ACTA 25-FEB.-98		-3,033			-3,033
COMPLEMENTO POR INSUFICIENCIA EN LA PROVISION PARA DEVOLUCION DEL FONDO S/ ACTA 26-FEB-98		-489			-489
SUPERAVIT POR REVALUACION			4,253		4,253
REMANENTE DEL EJERCICIO 98				56,137	56,137
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998	<u>195,241</u>	<u>120,274</u>	<u>30,363</u>	<u>56,137</u>	<u>402,015</u>
TRASPASO DEL REMANENTE DEL EJERCICIO DE 1998		56,137		-56,137	
SUPERAVIT POR REVALUACION			3,878		3,878
REMANENTE DEL EJERCICIO DE 1999.				100,877	100,877
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999.	<u><u>195,241.00</u></u>	<u><u>176,411.00</u></u>	<u><u>34,241.00</u></u>	<u><u>100,877.00</u></u>	<u><u>506,770.00</u></u>

LAS 22 NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS

U. D. P.
 INVENT FONDI
 REVALUACIO
 NICIO

ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
 DIRECTOR GENERAL

U. D. P.
 ADMIN
 CION

S. LIC. HECTOR PERALES GONZALEZ
 SUBDIRECTOR DE FINANZAS

ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.P. ELSA GALLEGOS MARMOLEJO
 JEFE DE LA U. D. DE CONTABILIDAD

**CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
MEXICO D.F.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1999.
(MILES DE PESOS)**

	1999	1998
	\$	\$
OPERACIÓN :		
REMANENTE DEL EJERCICIO	100,877	56,137
MAS		
<i>PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO REQUIEREN UTILIZACION DE EFECTIVO:</i>		
DEPRECIACION	6,260	2,767
AMORTIZACION	60	20
RESERVA CTAS INCOBRABLES	-18	0
	107,179	58,924
DISMINUCION (AUMENTO) DE:		
PRESTAMOS	-20,073	-12,783
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-223	-6,149
ALMACEN	240	-145
PAGOS ANTICIPADOS	-79	-52
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	-32,813	2,034
AUMENTO (DISMINUCION) DE:		
PROVISION PARA GRATIFICACIONES, JUBILACIONES Y PENSIONES	-3,545	9,376
PROVISION PARA DEVOLUCION DEL 5%	0	-5,344
PROVEEDORES	274	-52
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	338	860
ACREEDORES DIVERSOS	5,116	1,338
FONDO DE GARANTIA	605	-2,515
SUPERAVIT POR REVALUACION	3,878	0
RECURSOS OBTENIDOS EN LA OPERACIÓN	60,897	45,492
INVERSIONES: AUMENTO (DISMINUCION) EN :		
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES PARA VIVIENDA	6,941	0
INMUEBLES Y EQUIPO, NETO	1,801	640
CARGOS DIFERIDOS	64	23
	8,806	663
INGREMENTO NETO DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	52,091	44,829
EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL PRINCIPIO DEL PERIODO.	210,231	165,402
EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL FINAL DEL PERIODO.	262,322	210,231

LAS 22 NOTAS ADJUNTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS


ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL


LIC. HECTOR PERALES GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


J.A.M.
DIP.

ING. GILBERTO J. RUIZ VALERIO
DIRECTOR ADMON. Y FINANZAS

C.P. ELSA GALLEGOS MARMOLEJO
JEFE DE LA U. D. DE CONTABILIDAD

**CAJA DE PREVISION PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA DEL GOBIERNO
DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 1998
(MILES DE PESOS)**

I. ACTIVIDAD Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

1. DESCRIPCION DE LA ENTIDAD Y DE SU ACTIVIDAD

La Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado de servicio institucional constituido mediante Reglamento de Creación publicado en la Gaceta Oficial del Departamento del G. D. F. el 30 de noviembre de 1961, cuyo Reglamento de Prestaciones, vigente y reformas, fueron publicados en esa Gaceta el 19 de diciembre de 1988, 13 de mayo de 1991, 13 de septiembre de 1993 y 17 de noviembre de 1997. Su objeto principal es conceder prestaciones y servicios de seguridad social como: jubilaciones, pensiones, prestamos a corto, mediano plazo, escolares, hipotecarios y de financiamiento en general para la vivienda, pago de gastos de defunción, indemnización global, y otros trabajadores activos, jubilados y pensionados a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES RELATIVAS A:

2.1 RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

- A) La Entidad es un Organismo Publico Descentralizado del Gobierno del Distrito Federal y por lo tanto, la información que se presenta en los estados financieros que se acompañan, con respecto al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, se determina conforme a la norma de información financiera emitida conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Publico y de Contraloría y Desarrollo Administrativo (NIF 06 BIS apartado D) y ratificada por la Secretaria de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal.
- B) Conforme a dicha normatividad, la Entidad adoptó la política contable de reconocer parcialmente los efectos que provoca la inflación en la información financiera. Los rubros de los estados financieros que se ajustan anualmente para reconocer en ellos los efectos de la inflación son el almacén, los inmuebles y equipo, la depreciación acumulada, los cargos diferidos y la depreciación y amortización del ejercicio. El efecto resultante del ajuste de los rubros antes indicados se acredita al superávit por revaluación.
- C) El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del índice nacional de precios al consumidor publicado por el Banco de México.

- D) Conforme a los lineamientos señalados por el Boletín B-10 y sus adecuaciones emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, se requiere que adicionalmente se determine y registre la actualización de las demás partidas no monetarias como son patrimonio y resultados de ejercicios anteriores, así como el resultado por posición monetaria, además de presentar las cifras del Estado de Ingresos y egresos y de los Estados Financieros del ejercicio anterior a pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1999.

2.2 EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES.

Las inversiones temporales se encuentran representadas principalmente por el efectivo en caja, fondos fijos y depósitos bancarios a la vista e inversiones de inmediata realización, valuados a su costo de adquisición que no excede al valor de mercado, registrándose los intereses como un ingreso cuando se devengan. La entidad invierte los fondos disponibles en valores de renta fija de alto rendimiento y fácil realización, de acuerdo a las instrucciones giradas por la Secretaria de Finanzas del Distrito Federal y en base al artículo 302 del Código Financiero.

2.3 PRESTAMOS

- A) Los préstamos que otorga la entidad a trabajadores a lista de raya, jubilados y pensionados del Gobierno del Distrito Federal, y al personal activo de la institución, que cuentan como mínimo con un año de servicio prestado e igual tiempo de cotización, son a corto plazo, mediano plazo, y escolares. y son pagaderos en un plazo máximo de 48 quincenas en el caso de corto y mediano plazo y 12 quincenas en el caso de préstamos escolares, mediante descuentos por nómina, sin exceder el 50% del sueldo, causando un interés del 9% anual sobre saldos insolutos. En el caso de mora de los trabajadores y pensionados, la institución podrá dar por vencidos anticipadamente los plazos convenidos en los créditos otorgados y proceder al cobro de lo que adeudare el acreditado, atento a lo establecido en los acuerdos y disposiciones que dicte el Consejo Directivo.
- B) El monto individual de los préstamos anteriores, es autorizado por el Consejo Directivo en función de los años de servicio, al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los montos autorizados a prestar son los siguientes:

	1999	1998	1999	1998
	\$	\$	\$	\$
Antigüedad en Años.	Corto	Plazo	Mediano	Plazo
1 a 2 años	1.10	0.93		
1 a 5 años			3.67	2.62
2 a 5 años	1.71	1.45		
5 a 10 años	2.11	1.79	4.48	3.20
10 a 15 años	2.55	2.16	5.35	3.82
15 a 20 años	3.05	2.58	6.28	4.49

Mas de 20 años	4.68	3.96	7.57	5.40
Jubilados y pensionados	3.49	2.95	7.57	5.40

	1999	1998
	S	S
Grado Escolar	Prestamos	Escolares
Preescolar, primaria y secundaria	0.35	0.25
Preparatoria y profesional	0.70	0.50

- C) Los préstamos Escolares se otorgan por cada descendiente en línea recta que esté llevando a cabo estudios en los grados antes mencionados. También se otorgan a los propios trabajadores cuando estos se encuentran cursando estudios de nivel preparatoria y profesional.
- D) Para garantizar el monto de los préstamos a corto, mediano plazo y escolares y para redimir los créditos que quedan insolutos, se tiene un Fondo de Garantía, el cual se incrementa con las primas retenidas a los acreditados por el 1.0%, 0.8% o 0.6% sobre el importe de los préstamos que se les otorgan, dependiendo de sus años de antigüedad. Según el Reglamento de Prestaciones, los créditos que se consideren insolutos, se cargarán a dicho fondo, el primer año de su vencimiento, la institución queda facultada para emplear los medios legales de cobro que considere pertinentes, abonando a la cartera vencida las cantidades que se recuperen. En ningún caso procederá la devolución de las aportaciones a este fondo.
- E) Los préstamos para viviendas y los créditos hipotecarios se otorgan a trabajadores activos a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal, a los empleados y jubilados de la institución, que tengan depósitos constituidos por mas de 18 meses en el Organismo por un monto no mayor al 100% del avalúo bancario, siempre y cuando no rebase la cantidad máxima fijada por el Consejo Directivo y que con anterioridad no se les haya otorgado un préstamo con garantía hipotecaria. Los créditos son pagaderos en un plazo máximo de 30 años mediante descuentos por nómina del 30% del sueldo básico o pensión, sin exceder el 50% del sueldo causando un interés no mayor del 9% anual sobre saldos insolutos y están amparados por un seguro de vida o de incapacidad permanente cuyo beneficiario sera el propio Organismo con el fin de liquidar los créditos que se hubieran otorgado y que por causas de fallecimiento del acreditado quedaren insolutos.
- F) La cartera vencida que se considera de difícil recuperación, se reserva en su totalidad contra el Fondo de Garantía y si éste es insuficiente contra resultados.
- G) Los intereses devengados sobre préstamos se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios sobre cartera vencida se registran conforme se cobran.

H) Al trabajador que cause baja del servicio sin tener derecho a pensión y tuviera adeudo con el Organismo por concepto de préstamo, se le descontará el saldo que tenga por liquidar de la indemnización global a que tiene derecho y en el supuesto de no alcanzar a cubrir el adeudo, se le descontara también del 5% del fondo de la vivienda que tenga constituido a su favor.

2.4 ADEUDOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS CUENTAS POR COBAR

Representa los adeudos a cargo del Gobierno del Distrito Federal, y las otras cuentas por cobrar registradas a su valor nominal de recuperación, cancelándose las cuentas incobrables en el ejercicio en que se conocen con base en el dictamen de incobrabilidad emitido por la Subdirección Jurídica del Organismo y con la autorización del Consejo Directivo

2.5 ALMACEN

El registro contable se maneja cargando las adquisiciones de mobiliario y equipo, papelería y artículos de oficina, accesorios, refacciones y material de limpieza. y se abona con cargo al activo fijo o a resultados, conforme se asignan o utilizan. Para su valuación, se aplica el método de precios promedios y se actualiza mediante la aplicación del método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, utilizando factores derivados del índice nacional de precios al consumidor.

2.6 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES PARA VIVIENDA

Los terrenos se registran a su costo de adquisición, mismo que se actualiza mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Las obras en proceso corresponden a la construcción de unidades habitacionales destinadas para su adjudicación a los derechohabientes.

2.7 INMUEBLES Y EQUIPO

Se registran al costo de adquisición. El valor histórico y su depreciación acumulada se actualizan mediante la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor. La depreciación se inicia en el mes siguiente de la adquisición, que es el mismo en el que se registró el bien y se calcula consistentemente usando el método de línea recta sin considerar valor de desecho, aplicando los porcentos máximos autorizados por la ley de I.S.R..

Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de computo	30%
Maquinaria y equipo	10%

2.8 CARGOS DIFERIDOS

Los gastos de instalación se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en la aplicación de los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

La amortización se calcula por el método de línea recta aplicando los montos máximos autorizados por la ley del I.S.R.(5%), tanto para los valores actualizados como para los históricos.

2.9 PAGOS POR SEPARACIÓN DEL PERSONAL

La Circular Técnica NIF-08, relativa al Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades del Sector Paraestatal, emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la Contraloría y Desarrollo Administrativo, y ratificada por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría General del Distrito Federal, establece que las obligaciones laborales para las entidades cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su Legislación Reglamentaria, en principio, no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores y, por tanto, no es indispensable que efectúen estudios actuariales para tal fin.

Los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal, se cubren parcialmente con el "Fondo para el Pago de Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones", que forman parte de su patrimonio, sin que se tengan obligaciones por pagar las primas de antigüedad.

2.10 PROVISIONES DE GRATIFICACIONES Y P.T.U.

La Entidad provisiona mensualmente la gratificación anual de los trabajadores activos y jubilados de la institución, correspondiente a 40 días del salario básico.

De acuerdo al apartado "B" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la entidad se encuentra exenta del pago de Utilidades a los Trabajadores.

2.11 FONDO DE GARANTIA

Para garantizar el monto de los préstamos a Corto, Mediano plazo y Escolares y para redimir los créditos que quedan insolutos, se constituye el Fondo de Garantía, cuyas primas se cubrirán conforme a los siguientes porcentajes:

- A) -1.0% sobre el importe del préstamo a los trabajadores que acrediten tener de uno a cinco años de aportaciones.
- B) -0.8% sobre el importe del préstamo, a los servidores que comprueben tener más de cinco y hasta diez años.

- C) -0.6% sobre el importe del préstamo a los trabajadores y pensionados que tengan mas de diez años de aportaciones.

El Fondo de Garantía tendra por objeto cubrir el pago de los creditos que quedaren insolutos, que se cargaran al Fondo de Garantía a partir del primer año de su vencimiento.

En ningun caso se procedera la devolucion de las Aportaciones al Fondo de Garantía.

2.12. FONDOS DE PREVISION QUE OPERA LA ENTIDAD

Para cubrir las prestaciones otorgadas a los derechohabientes, se tienen constituídos los siguientes fondos:

A) FONDO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y DEMAS PRESTACIONES.

El fondo se integra con las retenciones del 6% sobre el sueldo básico, de los trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal, y de los trabajadores de la Institución, considerando que la suma máxima cotizable del sueldo básico no podrá exceder de 10 veces el salario mínimo general vigente para el Distrito Federal. Mas las aportaciones efectuadas por el Gobierno del Distrito Federal equivalentes a un 6.75% calculado sobre el sueldo básico. Formando parte del patrimonio de la entidad, el cual se incrementa en forma anual con la parte del remanente distribuible que acuerda el Consejo Directivo.

Los recursos de este fondo se destinan para cubrir las prestaciones económicas que la institución otorga a quienes hayan prestado sus servicios como trabajadores a lista de raya del Departamento del Distrito Federal, y quienes hayan laborado como empleados al servicio directo de la Institución.

Las prestaciones que cubre este fondo son: pensión por riesgos de trabajo, pensión por jubilación, pensión de retiro por edad y tiempo de servicios, pensión por invalidez, pensión por cesantía en edad avanzada, pensión por muerte, e indemnización global, así como los gastos de administración de la entidad.

B) FONDO DE LA VIVIENDA

El fondo de la vivienda se constituye con el fin de administrar un sistema de financiamiento destinado a los trabajadores que les de acceso a créditos con garantía hipotecaria, además de elaborar y financiar programas para la construcción de unidades habitacionales.

El fondo de la vivienda se integra con la aportación del 5% del Gobierno del Distrito Federal, los rendimientos de los recursos del fondo y de los bienes y derechos adquiridos y destinados a dicho fondo.

Los recursos financieros se aplicarán a conceder créditos hipotecarios, financiar la construcción de unidades habitacionales, a pagar a los trabajadores los depósitos constituídos, el pago de gastos de administración, operación y vigilancia del fondo, la adquisición de los inmuebles necesarios y a cubrir los demás gastos inherentes.

Las aportaciones del fondo de la vivienda se aplicarán totalmente para constituir en favor de los trabajadores depósitos que no devengan intereses y que en los casos de pensión o jubilación, incapacidad permanente total o de muerte, el trabajador o sus beneficiarios tendrán derecho a la entrega de un tanto más del saldo de los depósitos que se hubieren constituido a su favor. Cuando el trabajador tenga 50 o más años de edad y deje de prestar sus servicios al Gobierno del Distrito Federal o a la CAPTRALIR, solo se le entregarán los depósitos constituidos a su favor.

Para garantizar el pago de los depósitos a que alude el Art. 146, se tiene la obligación de constituir una Reserva Actuarial.

Los principales recursos del fondo provienen de la aportación que hace el Gobierno del Distrito Federal equivalente al 5% sobre el sueldo de los trabajadores activos así como el 5% del Fondo de los empleados que aporta la institución y el Gobierno del Distrito Federal, los rendimientos procedentes de las inversiones de los recursos del fondo.

Las aportaciones del Fondo de la Vivienda que hace el Gobierno del Distrito Federal y la propia Institución por sus trabajadores, por acuerdos del Consejo Directivo del 15 de febrero y 19 de abril de 1989, se registran desde esas fechas como ingreso del ejercicio.

Formando parte del patrimonio, se tiene constituido el Fondo de la Vivienda que se incrementa con el importe del remanente del año anterior que acuerda el Consejo Directivo y se disminuye, por el acuerdo del mismo Consejo, por los traspasos anuales la provisión para devolución del 5% del Fondo de la Vivienda para pagar el pasivo que se estima cubrirá las devoluciones del año. Al 31 de diciembre de 1999 la cuenta de pasivo no presenta saldo.

El Organismo debe cubrir al trabajador solicitante la devolución del Fondo de la Vivienda constituido a su favor a partir de 1988; el pago de los depósitos correspondientes a períodos anteriores a ese año corresponden al FOVISSSTE.

La administración del fondo tiene un costo del 5.4349% sobre los ingresos del fondo de la vivienda.

2.13. INGRESOS POR APORTACIONES Y RETENCIONES

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal y las cuotas de los trabajadores recibidos en el Organismo conforme a los artículos 24 y 19 respectivamente del Reglamento de Prestaciones, se registran directamente a los resultados del ejercicio en el momento en que se conocen; aplicándose contra una cuenta por cobrar la cual se cancela cuando se cobra el ingreso. Durante 1999 y 1998 las tasas y porcentajes de los ingresos fueron como sigue:

Aportaciones	1999	1998
	%	%
Riegos de trabajo	0.75	0.75
Jubilaciones, Pensiones, Indemnizaciones y demás Prestaciones	6	6
Constituir el Fondo de la Vivienda	5	5

0.75

Retenciones		
Jubilaciones, Pensiones, Indemnizaciones y demas Prestaciones	6	6

Los Ingresos por concepto de aportaciones y retenciones el Gobierno del Distrito Federal los calcula sobre el monto de su sueldo básico sin exceder de 10 veces el salario mínimo del Distrito Federal.

II INTEGRACION DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE ESTADOS FINANCIEROS

3.-EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES.

Este rubro se integra como sigue al 31 de diciembre de:

	1999 \$	1998 \$
CAJA	1,553	1,469
<u>BANCOS:</u>		
BANCA SERFIN	14,202	5,458
OTROS	66	216
<u>INVERSIONES TEMPORALES:</u>		
BANSI S. A.	0	179,819
BANCA SERFIN	6,890	15,124
BANCO BILBAO VIZCAYA	11,755	8,145
IXE GUM	227,856	0
	<u>262,322</u>	<u>(1) 210,231</u>

(1) Moneda Nacional

4. PRESTAMOS A CORTO, MEDIANO PLAZO Y ESCOLARES

Este rubro se integra como sigue al 31 de diciembre de :

	1999	1998
	\$	\$
<u>PRESTAMOS A CORTO PLAZO</u>		
TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	90,478	76,470
JUBILADOS Y PENSIONADOS	18,019	14,638
EMPLEADOS DE CAPTRALIR	125	117
CARTERA VENCIDA	(1) 7,844	7,487
	<u>116,466</u>	<u>98,712</u>
<u>PRESTAMOS A MEDIANO PLAZO</u>		
TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	819	519
JUBILADOS Y PENSIONADOS	64	31
EMPLEADOS DE CAPTRALIR	52	14
CARTERA VENCIDA	(1) 75	57
	<u>1,010</u>	<u>621</u>
<u>PRESTAMOS ESCOLARES</u>		
TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	1,897	1,461
JUBILADOS Y PENSIONADOS	29	40
EMPLEADOS DE CAPTRALIR	8	9
CARTERA VENCIDA	(1) 87	84
	<u>2,021</u>	<u>1,594</u>
SUMA DE CARTERA	119,497 (2)	100,927
INTERESES DE PREST. POR DEVENGAR	-3,053	-4,554
RESERVA PARA CUENTAS DE DIFICIL COBRO	(1) -7,608	-7,626
CARTERA NETA	<u>108,836 (2)</u>	<u>88,747 (2)</u>

(1) Al 31 de diciembre de 1999 la cartera vencida suma \$8,006, determinándose una diferencia de \$ 398 miles vencidos pero sin el Dictamen emitido por el área jurídica que indique su incobrabilidad.

(2) Estos saldos al 31 de diciembre de 1999 es mayor en \$1,333 y al 31 de diciembre de 1998 es menor en \$ 521, respectivamente en comparación con los saldos incluidos en los auxiliares por acreditado emitidos por el área de informática, y revisados por el área de prestaciones económicas.

Del 1º. Al 31 de diciembre de 1999, por concepto de créditos a corto, mediano plazo y escolares, se otorgaron y se recuperaron los siguientes importes como se indica:

	1999	
	\$	
	CREDITOS	
	OTORGADOS	RECUPERADOS
A Corto plazo	199,901	181,940
A Mediano plazo	1,364	974
Escolares	4,269	4,096
Total	205,534	187,010

Saldos al 31 de diciembre de 1998	100,927
Creditos otorgados	205,534
Creditos recuperados	(187,010)
Diferencia no investigada	46
 Saldo cartera al 31 de diciembre de 1999	 <u>119,497</u>

ESTADÍSTICA

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se integra como sigue al 31 de diciembre de:

	1999		1998	
	\$		\$	
ADEUDOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	7,908		8,985	
NOMINA DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y EMPLEADOS	26,516	(1)	21,827	
INTERESES SOBRE INVERSIONES BANCARIAS POR COBRAR EN ENERO 2000	399	(2)	4,077	
JUBILADOS CON PLAZA DE PERSONAL ACTIVO	689	(3)	705	(3)
SEGUROS POR DAÑOS NO RECUPERADOS	194	(4)	209	(4)
DUNA CONSTRUCTORES, S.A.	0	(5)	193	
CUOTAS ESPECIALES	87		87	
SARE, S.A. DE C.V.	676		0	
INTERESES DE CARTERA VENCIDA POR. PRESTAMOS HIPOTECARIOS	130		0	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	236		527	
TOTALES	<u>36,834</u>		<u>36,610</u>	

(1) Nóminas y efectivo enviados al banco para el pago mensual de enero del 2000 de jubilados y pensionados, Jubilados I.D.A. y personal de la institución.

(2) Intereses generados por las cuentas de inversiones de los bancos: Serfin, Bilbao Vizcaya, Ixe, al 31 de diciembre de 1999 y que fueron cobrados en el mes de enero de 2000

(3) Adeudos correspondientes a 19 jubilados con plaza de personal activo; la recuperación del saldo se está realizando en base a un estudio socio-económico acordado por el Consejo Directivo en la segunda sesión ordinaria de 1998. Los porcentajes de descuento derivados del estudio socio-económico, oscilan entre el 1.58 al 7.30% aplicados a la pensión anual

(4) Este saldo se integra por seguros contra daños de vivienda, del cual, la entidad no tiene identificados a los deudores para poder efectuar su recuperación.

(5) saldo cancelado por irrecuperable en base Instructivo de Normas y Bases para Cancelación de Adeudos

6. PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Este rubro se integra al 31 de diciembre como sigue:

	1999 \$		1998 \$
<u>PRESTAMOS HIPOTECARIOS DIRECTOS</u>			
TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	39,618		37,922
JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,063		1,145
EMPLEADOS DEL ORGANISMO	831		654
CARTERA VENCIDA	176	(1) y (3)	0
	41,688		39,721
<u>PRESTAMOS HIPOTECARIOS PARA VIVIENDA</u>			
TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	52,619		22,147
JUBILADOS Y PENSIONADOS	758		836
EMPLEADOS DEL ORGANISMO	512		403
CARTERA VENCIDA	326	(1) y (3)	0
	54,215		23,386
<u>CREDITOS HIPOTECARIOS CUENTA GLOBAL</u>			
	17	(4)	0
	95,920	(1), (2) y (5)	63,107
	95,920		63,107

- (1) Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 la cartera vencida que pudiera existir se tiene garantizada con hipotecas y con seguros de vida de los acreditados y daños a las viviendas de conformidad con lo señalado en la nota 2.3
- (2) En el ejercicio de 1999 se otorgaron 335 créditos hipotecarios, de los cuales 245 créditos carecen de instrumento notarial inscrito en el registro público de la propiedad cifra que representa el 70% del total otorgado. Al 31 de diciembre de 1998 el 6% de los expedientes carecían de dicho documento, situación que no se ha solucionado al 31 de diciembre de 1999.
- (3) Se considera cartera vencida, a todas aquellas personas que se encuentren atrasadas en sus pagos por más de 2 quincenas.

- (4) Esta cuenta se utiliza para el registro de los movimientos no identificados.
- (5) Estas cifras tienen una diferencia de \$712 en relación con los auxiliares analíticos emitidos por el área de informática, y revisados por el área de Vivienda.

Del 1º. Al 31 de diciembre de 1999, la entidad otorgo y recupero las siguientes Cantidades por concepto de prestamos para la vivienda

PRESTAMOS OTORGADOS	43,062
RECUPERACION DE CREDITOS	13,260
SALDO POR RECUPERAR	<u>29,802</u>
DE DONDE:	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	63,107
PRESTAMOS OTORGADOS EN 1999	43,062
SUMA DE CARTERA	<u>106,169</u>
RECUPERACION DE CARTERA EN 1999	(13,260)
SALDO CARTERA POR RECUPERAR	<u>92,909</u>
DIFERENCIA PENDIENTE DE ACLARAR	<u>3,011</u>
CARTERA POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	<u>95,920</u>

7. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES PARA VIVIENDA

Este rubro se integra como sigue al 31 de diciembre de:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
	\$	\$
<u>TERRENO SAN JUAN DE ARAGON</u>		
VALOR HISTORICO	108	108
ACTUALIZACION	<u>2,499</u>	<u>2,213</u>
	2,607	2,321
CONSTRUCCIONES SAN JUAN DE ARAGON	671	(1) 671
VALOR HISTORICO (NOTA 2)	<u>3,278</u>	<u>2,992</u>

(1) Corresponde a gastos efectuados en la Unidad San Juan de Aragón, que se capitalizarán al concluir la 3ª. Etapa, una vez que se defina la situación de la parte del predio invadido.

8. INMUEBLES Y EQUIPO NETO

Integrados como sigue al 31 de diciembre de:

<	COSTO DE ADQUISICION	ACTUALIZACION ACUMULADA	1999	1998
			\$	\$
TERRENOS PARA VIVIENDA	31	723	754	672
EDIFICIOS	5,901	38,194	44,095	39,248
EQUIPO DE COMPUTO	3,490	3,306	6,796	4,997
EQUIPO DE TRANSPORTE	681	283	964	557
MUEBLES Y ENSERES	1,295	3,552	4,847	3,532
MAQUINARIA Y EQUIPO	14	55	69	62
INTRUMENTAL MEDICO	1	1	2	3
TOTAL	11,413	46,113	57,527	49,071
DEPRECIACION ACUMULADA	-5,724	-25,514	-31,238	24,979
NETO	5,689	20,599	26,289	24,092

9.- CARGOS DIFERIDOS

Este rubro se integra como sigue al 31 de diciembre de:

	Costo de adquisición	Actualización acumulada	Cifras actualizadas	
			1999	1998
			\$	\$
Gastos de Instalación	89	492	581	517
Amortización acumulada	-28	-281	-309	-249
Neto	61	211	272	268

ten... - ...
...

10. PROVISION PARA GRATIFICACIONES, JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR

Este rubro se integra como sigue al 31 de diciembre de:

	1999 \$	1998 \$
GRATIFICACION DE JUBILADOS	12,863 (1)	17,259
JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR	3,792 (2)	3,280
JUBILACIONES Y PENSIONES POR PAGAR EN TRAMITE	159	
PENSION ALIMENTICIA	8	12
INCAPACIDADES PERMANENTES PARCIALES	145	
RELACION DE JUBILADOS Y PENSIONES POR PAGAR	167	128
TOTAL	<u>17,134</u>	<u>20,679</u>

(1) Representa la segunda parte del aguinaldo, por pagar a los jubilados y pensionados.

(2) Este saldo se deriva de cobros no efectuados por sus beneficiarios, generalmente por:

- Jubilados que acumulan sus pensiones.
- Devolución de bancos del interior de la republica, y Telecom no cobradas por el beneficiario.
- Retenciones de pago originados por la falta de presentación del beneficiario a revista de supervivencia.

11.- IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR

Este rubro se integra como sigue al 31 de diciembre de:

	1999 \$	1998 \$
ISR SOBRE SALARIOS	430	223
ISR SOBRE HONORARIOS (1)	1	9
SEGURO DE RETIRO	19	13
ISSSTE	805	696
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	59	36
NETO (2)	<u>1,314</u>	<u>977</u>

(1) El auditor anterior determinó un impuesto por pagar complementario al 31 de diciembre de 1998 por \$5, el cuál es improcedente, ya que correspondió a honorarios de 1998 pagados en 1999, por lo que el impuesto fué declarado y pagado en enero de 1999, con base a la ley del I.S.R. vigente.

(2) Los impuestos fueron pagados correcta y oportunamente en enero del 2000

12.- ACREEDORES DIVERSOS

Integrados como sigue al 31 de diciembre de:

	1999	1998
	\$	\$
ASEGURADORA HIDALGO S.A.	629	898
CUOTAS FOVISSSTE OMITIDAS (EN TRAMITE JURIDICO)	556	432
UNIDADES HABITACIONALES	86	250
CREDITOS HIPOTECARIOS POR PAGAR	3,284	0
LIC. ALFONSO ZERMEÑO INFANTE	1,633	0
FARELL ACTUARIOS ASOCIADOS S.C.	0	259
DIGITAL EQUIPMENT DE MEXICO S.A.	0	165
OTROS	1,487	555
TOTAL	<u>7,675</u>	<u>2,559</u>

13.- FONDO DE GARANTIA

Este rubro se integra como sigue al 31 de diciembre de:

	1999	1998
	\$	\$
SALDO INICIAL	0	2,516
INCREMENTOS	1,300	1,169
APLICACIONES	-694	-559
INCREMENTO A LA RESERVA PARA DIFICIL COBRO	(1) 0	-3,126
SALDO FINAL	<u>606</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre de 1998, el auditor anterior cancelo \$3,126 que integraban el saldo del fondo de garantía para aplicarlos contra la creación de la reserva para difícil cobro que se presumían incobrables del ejercicio de 1991 al ejercicio de 1997. Debiendo aplicarlos contra la cartera incobrable directamente.

14. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 1999 se tienen las siguientes contingencias y compromisos:

14.1. 5% CUOTAS OMITIDAS AL FOVISSSTE:

Existen 2 convenios entre el Gobierno del Distrito Federal y FOVISSSTE, firmados en los años de 1990 y 1992 en el que ISSSTE-FOVISSSTE reconocen la antigüedad de 105 trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal, para efectos de otorgarles créditos por medio del FOVISSSTE.

Desde enero de 1993 a la fecha el G.D.F., ha retenido las aportaciones de los 105 trabajadores aportándolos a la Captralir para que efectúe los pagos al FOVISSSTE, siendo que la institución como no tiene registro patronal en FOVISSSTE no ha realizado dichos pagos; por lo que a esta fecha no se han provisionado la actualización y los recargos originados por siete años sobre el adeudo de \$ 556, que en caso de una exigencia de cobro se tuvieran que erogar.

14.2 Al 31 de diciembre de 1999 existen las siguientes demandas en contra de la institución:

- -Guadalupe Ledezma López y otros
exp 104/97 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
- Tepeyte Eulopa María y otros
exp 1173/96 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
- Bertha Escobedo Haro
exp II-994/97
Tribunal Contencioso Administrativo
- Valdés Salinas Guadalupe
exp 208/98 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
- Hospital los Cedros
exp 1-2422/99 Tribunal Contencioso Administrativo
- Isabel Estrada Estrada
exp 1-3962/99 Tribunal Contencioso Administrativo
- Vicente Castelan Pruneda
exp 432/99 5to Distrito en Materia Administrativa

15. INSUFICIENCIA DEL FONDO DE LA VIVIENDA Y DEL FONDO PARA EL PAGO DE JUBILACIONES, PENSIONES Y PRESTACIONES ECONOMICAS

15.1) Hasta 1988 las aportaciones se registraban en una cuenta de pasivo denominada Fondo de la Vivienda . A partir de 1989, el organismo obtuvo pérdidas, a consecuencia de que las cuotas y aportaciones resultaron insuficientes para cubrir el costo de la nómina así como los gastos de operación; derivado de lo anterior, en la Junta de Consejo Directivo de abril de 1989, se autorizó que los ingresos del Fondo de la vivienda se aplicaran al rubro de ingresos, como parte del presupuesto de gastos para el pago de la nómina de jubilados y pensionados, reflejando los importes en el Estado de Ingresos y Egresos

Debido a que parte de los recursos del 5% del Fondo de la vivienda de 1989 a1997, se utilizaron para cubrir gastos de operación así como el pago de jubilaciones y pensiones; con base en movimientos globales de las aportaciones y pagos, se determinó que la insuficiencia para cubrir el Fondo de la Vivienda a los trabajadores, en el caso de que ésto se presentara al mismo tiempo a solicitarlo sería de \$150.3 millones al 31 de diciembre de 1997 integrado por \$106.3 millones de capital mas \$44.0 millones por intereses generados a esa fecha.

Esta insuficiencia, se generó a través del tiempo, como sigue:

AÑO	DEFICIT	INTERESES ESTIMADOS	TOTAL
		\$	\$
1988	0	3,000	3,000
1989	9,700	1,100	10,800
1990	5,400	1,800	7,200
1991	9,700	1,900	11,600
1992	12,100	2,200	14,300
1993	14,900	1,900	16,800
1994	15,300	2,100	17,400
1995	0	11,700	11,700
1996	9,900	10,400	20,300
1997	28,300	8,900	37,200
1998	0	0	0
TOTAL	105,300	45,000	150,300

Por lo que al 31 de diciembre de 1999, el fondo de la vivienda continúa con el déficit de \$150.3 millones pendientes de recuperarse.

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 la insuficiencia operativa para cubrir el Fondo para el pago de Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones es de \$92.1 y \$77.4 millones respectivamente. Para disponer de los recursos necesarios para cubrir las nóminas de Pensionados y Jubilados están haciendo gestiones ante el Gobierno del Distrito Federal, con el fin de resarcir la situación financiera de la Institución con dicho Fondo.

El último cálculo actuarial al sistema de pensiones, se tiene con cifras al 1° de enero de 1998, efectuado por Farell Actuarios Asociados S.C. del que se desprende que el fondo para el pago de jubilaciones, pensiones, y prestaciones solo será suficiente para un período de tres años, resultando insuficientes las cuotas y aportaciones del 6.75% sobre los sueldos que actualmente se tienen establecidos para cubrir los desembolsos de los años subsecuentes.

A partir de 1999, la Entidad separó los registros del Fondo de la Vivienda, del Fondo de Jubilaciones, Pensiones y Prestaciones, depositando las aportaciones del 5% del fondo de la vivienda de 1998 en cuentas de inversiones por \$79.9 millones en marzo de 1999.

15.2) La entidad aun no cuenta con la Valuacion Actuarial al 31 de diciembre de 1999 que definir la insuficiencia o suficiencia, tiempo de permanencia y los factores que afectan al fondo para el pago de jubilaciones, pensiones y prestaciones.

15.3) La Entidad aún no ha constituido la Reserva Actuarial del Fondo de la Vivienda que marca el Art. 150 del Reglamento de Prestaciones

Art. 150. Para el caso de muerte del trabajador, la entrega a lo que se refiere la fracc. I del Art. 146 de éste Reglamento, se hará a sus beneficiarios en el orden de la prelación siguiente:

- I. Los que para tal efecto hayan sido designados por el trabajador ante la Institucion.
- II. La viuda, el viudo y los hijos que dependieron económicamente del trabajador, en el momento de su fallecimiento.
- III. Los ascendientes podran concurrir con las personas mencionadas en la fracción precedente, cuando tambien hayan dependido económicamente del trabajador
- IV. A falta de viudo o viuda, concurrirán con las personas señaladas en las fracciones I y II de este ordenamiento, el supérstite con quien el derechohabiente haya vivido como si fuera su cónyuge durante los 5 años anteriores a su fallecimiento o con el que tuvo hijos, siempre y cuando ambos hubieran permanecido libres de matrimonio durante el concubinato, pero si al morir aquél tenía varias relaciones de esta índole ninguna de las personas con quien las tuvo, tendrá derecho a reclamarla.
- V. Los hijos aunque no hayan dependido económicamente del trabajador fallecido
- VI. Los ascendientes que tampoco hayan dependido económicamente de éste.

La institución para garantizar el pago de los depósitos a que hace referencia este artículo, está obligada a constituir una Reserva Actuarial.

Art. 146 Las aportaciones al Fondo de la Vivienda se aplicarán totalmente para constituir en favor de los trabajadores depósitos que no devengarán intereses y que se sujetarán a lo siguiente:

Fracc. I . En los casos de Pensión o Jubilación, Incapacidad Permanente total o de muerte, el trabajador o sus beneficiarios tendrán derecho a la entrega de un tanto mas del saldo de los depósitos que se hubieren constituido a su favor, de conformidad con lo dispuesto por este ordenamiento.

16. SUPERAVIT POR REVALUACION

Integrados como sigue al 31 de diciembre de:

	ALMACEN	TERRENOS Y CONSTRUCCION. PARA VIVIENDA	INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO	CARGOS DIFERIDOS.	EFFECTOS DE DEPRECIACION Y AMORTIZACION	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DIC. 1998	0	2,213	19,188	203	8,759	30,363
EFFECTOS DE ACTUALIZACION 1999	3	286	6,707	64	-3,182	3,878
SALDOS AL 31 DE DIC. DE 1999	3	2,499	25,895	267	5,577	34,241

17. REMANENTE DEL EJERCICIO

A partir del ejercicio de 1999 se optó por registrar e identificar por separado en el estado de ingresos y egresos el remanente originado por el fondo de jubilaciones y prestaciones económicas y el remanente del fondo de la vivienda el cuál se integra como sigue:

	1999 \$	1998 \$
REMANENTE O INSUFICIENCIA NETA DEL FONDO DEL JUBILACIONES,PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS	-2,952	
REMANENTE O INSUFICIENCIA NETA DEL FONDO DE LA VIVIENDA	103,829	
REMANENTE O INSUFICIENCIA TOTAL	100,877	56,137

18 INGRESOS PROPIOS

Se integran como sigue al 31 de diciembre de:

	1999 \$	1998 \$
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	106,387	90,461
CUOTAS RETENIDAS A TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	106,387	90,461
CUOTAS RETENIDAS A TRABAJADORES DE LA CAPTRALIR	328	218
	<hr/> 106,715	<hr/> 90,679
FONDO DE LA VIVIENDA:		
APORTACION DE TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	88,533	75,277
APORTACION DE TRABAJADORES DE LA CAPTRALIR	273	182
	<hr/> 88,806	<hr/> 75,459
RIESGOS DE TRABAJO	13,298	11,307
INGRESOS POR ADMINISTRACION DEL FONDO	6,304	0
INTERESES DE INVERSIONES EN VALORES:		
BANCA SERFIN CETES	2,829	10,567
BBV	1886	4,781
IXE BANCO	7	14,142
BANSI SA	10,033	11,014
NORTE FI-V	3,638	0
IEMPRE 3 BCP	3,122	0
IXEGUBM-2	2,925	0
INTERESES DE INVERSIONES	23,993	0
OTROS	1,310	6,004
	<hr/> 49,743	<hr/> 46,508
INTERESE DE PRESTAMOS:		
INTERESES DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO	8,228	5,018
DIFERDIDOS	1,993	1,352
MORATORIOS	13	13
	<hr/> 10,234	<hr/> 6,383
INTERESES SOBRE HIPOTECA:		
INTERESES	2,634	2,989
OTROS	243	0
	<hr/> 2,877	<hr/> 2,989
BENEFICIOS Y PRODUCTOS DIVERSOS:		
INTERESES CUENTAS PRODUCTIVAS	855	0
2% SOBRE HIPOTECA	859	131
CANCELACION DE RECIBOS DE JUBILADOS DE 1998	0	1,430
OTROS	796	2,521
TOTAL	<hr/> 2,510	<hr/> 4,082
TOTAL INGRESOS PROPIOS	<hr/> <hr/> 386,874	<hr/> <hr/> 327,868

19. INGRESOS FISCALES

El Gobierno del Distrito Federal durante 1999 otorgó un apoyo de \$ 39,541 para la operación del fondo de Jubilaciones, Pensiones Y Prestaciones Económicas, en virtud de que sus gastos fueron mayores a sus ingresos por la aportación del 6%.

La institución recibió durante el ejercicio de 1999 \$10,984, para cubrir los servicios asistenciales de los Jubilados y Pensionados de la extinta I.D.A.

20. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro se integra como sigue:

	1999	1998
	\$	\$
SERVICIOS PERSONALES	10,569	6,511
MATERIALES Y SUMINISTROS	823	617
SERVICIOS GENERALES:		
SERVICIO POSTAL, TELEGRAFO, TELEFONO, ENERGIA Y AGUA	1,022	802
ARRENDAMIENTOS	227	265
ASESORIA, INFORMATICA Y ESTADISTICA	3,442	928
IMPUESTOS, DERECHOS, VIGILANCIA Y SEGUROS	3,182	2,351
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	611	420
ASIGNACIONES A SERVIDORES PUBLICOS	2,874	2,022
OTROS	2,774	612
GASTOS FINANCIEROS	496	237
DEPRECIACION Y AMORTIZACION (1)	3172	2,787
	29,192	17,552

(1) La integración de este renglón por los ejercicios de 1999 y 1998 es como sigue:

	1999	1998
	\$	\$
DEPRECIACION:		
HISTORICA	2,195	911
REVALUACION	973	1,856
AMORTIZACION		
HISTORICA	4	4
REVALUACION	0	15
	3,172	2,786

21. INGRESOS O GASTOS EXTRAORDINARIOS POR RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Este rubro se integra al 31 de diciembre como sigue:

	1999	1998
	\$	\$
GASTOS	-755 (2)	-- 9,886
PRODUCTOS (1)	5,964	7,922
TOTAL	5,209	-1,964

- 1) En general se derivan de la cuenta de jubilaciones y pensiones por pagar cancelando pensiones de ejercicios anteriores no cobradas, particularmente por personas fallecidas.
- 2) Incluyen \$4,500 aplicados a resultados para financiar la Reserva para cuentas de difícil cobro.

III. ENTORNO FISCAL

22). Por ser un Organismo Público Descentralizado y por las actividades que realiza, tiene las exenciones y obligaciones fiscales siguientes:

Exenciones:

Está exento del impuesto sobre la renta, quedando obligado a retener y enterar el impuesto cuando haga pagos a terceros (art. 73 LEY DE I.S.R.), impuesto al activo (art.6 Ley .I.M.P.A.C.) impuesto especial sobre producción y servicios (art 1 LEY I.E.S.P.Y.S.); respecto al impuesto al valor agregado sus ingresos no están gravados.

En cuanto al impuesto predial, se cuenta con el oficio no. 01352 de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, en el cuál se autoriza la exención de dicho impuesto tal como lo marca el art. 155 del Código Financiero del Distrito Federal.

Obligaciones:

Por el servicio médico cotiza al I.S.S.S.T.E. el 8.50% sobre el salario básico, del cual corresponde al trabajador el 2.75% y a la entidad el 5.75%

Aporta el 2% para el Seguro de Retiro sobre los trabajadores del Organismo. En cuanto a Contribuciones locales del Distrito Federal, paga el 2% sobre nóminas sobre los trabajadores del Organismo, Agua, y Derechos Vehiculares

Estas 22 Notas Forman parte integrante de los Estados Financieros de la **Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Distrito Federal**, al 31 de diciembre de 1999 y 1998



ING. L. SAMUEL MORENO SANTILLAN
DIRECTOR GENERAL



ING. FILIBERTO J. RUIZ VALERIO
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



LIC. HECTOR PERALES GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS



C.P. ELSA GALLEGOS MARMOLEJO
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD